



CURSO 2022/23.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

IES. LAS LAGUNAS.

PARTE 1.

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2.CONTEXTULIZACIÓN...3	
2.1. Características del centro.	
2.2. Características del alumnado.	
3.MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.....	5
4.MARCO LEGAL.....	5
5.LIBROS DE TEXTO.....	6
6.CUESTIONES COMUNES A TODAS LAS MATERIAS.....	7
La lectura y la competencia lingüística.	
Evaluación de la práctica docente.	
Indicadores de logro.	
Medidas de atención a la diversidad.	
7.MATERIAS DE ESO.....	10
Objetivos de la etapa de la ESO.....	10
Competencias Clave.....	12
Materias transversales.....	13
Materias pendientes en la ESO de cursos anteriores.	14
7.1.VALORES ÉTICOS DE 1º ESO.....	15
7.1.1.Objetivos de valores éticos en 1º ESO.....	15
7.1.2.Contenidos y temporalización.....	16
7.1.3. Estrategias metodológicas.	17
7.1.4. Consideraciones sobre la evaluación.....	17
Procedimientos para la evaluación.....	16
Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en valores éticos 1º ESO....	18
Criterios de calificación.....	30
Recuperaciones.....	21
7.2. VALORES ÉTICOS 2ºESO.	
7.2.1. Objetivos de valores éticos en 2º ESO.....	31
7.2.2. Contenidos y temporalización.....	32
7.2.3.Estrategias metodológicas.	33
7.2.4 Consideraciones sobre evaluación.....	33
7.3. VALORES ÉTICOS 3ºESO.	
7.3.1. Objetivos de valores éticos en 3º ESO.....	43
7.3.2. Contenidos y temporalización.....	44
7.3.3. Estrategias metodológicas.	45
7.3.4. Consideraciones sobre la evaluación.....	46
7.4. VALORES ÉTICOS 4ºESO .	
7.4.1. Objetivos de valores éticos en 4º ESO....	55
7.4.2. Contenidos y temporización.	56
7.4.3. Estrategias metodológicas.....	57
7.4.4. Consideraciones sobre la evaluación.....	59
7.5. CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO.	
7.5.1. Objetivos de la materia.....	65
7.5.2. Estrategias metodológicas.....	68
7.5.3. Contenidos y criterios de evaluación.....	69
7.5.4. Criterios de calificación.....	74
7.6 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 3º ESO.	
7.6.1 Objetivos.....	77
7.6.2 .Criterios de evaluación ...	79
7.6.3. Temporalización y calificación....	82

8. MATERIAS DE BACHILLERATO.

8.1. Objetivos del Bachillerato.....83

8.2.Elementos transversales del currículo de Bachillerato...84

8.3. FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO).

8.3.1. Objetivos de la materia.....85

8.3.2 Relación de contenidos organizados en unidades didácticas.....86

8.3.3. Secuenciación y temporalización de contenidos.....87

8.3.4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....88

8.3.5. Estrategias metodológicas.....89

8.3.6. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....90

8.3.7.Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....100.

8.3.8.Criterios de calificación.....101

8.3.9. Recuperación de trimestres.....102

Recuperación de pendientes.....102

Atención a la diversidad.....103

8.4. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO).

8.4.1. Introducción.....102

8.4.2. Objetivos de la materia.....104

8.4.3. Contenidos y temporalización.105

8.4.4. Contribución de la Historia de la Filosofía a la adquisición de las competencias clave...106

8.4.5. Estrategias metodológicas.....107

8.4.6. Instrumentos para la evaluación de Bachillerato.....109

8.4.7. Evaluación.....109

8.4.8 Criterios y estándares 2º Bachillerato.....120

8.4.5 Contenidos mínimos.....120

8.5. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (1ºBACHILLERATO).

8.5.1. Introducción.....120

8.5.2. Objetivos de la materia.....121

8.5.3. Contenidos y criterios de evaluación.....122

8.5.4. Temporización y secuenciación de los contenidos.....125

8.5.5. Estrategias metodológicas para la organización de las sesiones y recursos.....125

8.5.6. Evaluación y criterios de calificación.....126

8.6. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (2ºBACHILLERATO).

8.6.1. Introducción.....127

8.6.2. Objetivos de la materia.....128

8.6.3. Contribución de la materia a las competencias.....129

8.6.4. Metodología.....129

8.6.5.Contenidos, criterios de evaluación131

8.6.6. temporización.....134

8.6.7. Recursos y materiales didácticos.....134

8.6.8. Evaluación y criterios de calificación.....135

8.7. PSICOLOGÍA.

8.7.1.Objetivos.....137

8.7.2.Estrategias metodológicas.....138

8.7.3.Contenidos y criterios.....138

8.7.4. Instrumentos de evaluación y calificación....144

9. FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR.....	147
10. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA....	151
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	151
12. ANEXO MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.....	152
13. ANEXO 2 (EN CASO DE PASO DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL A ENSEÑANZA ON LINE).....	152
14. ANEXO 3.PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO.....	158

PARTE 1 (PROGRAMACIÓN DE CURSOS PARES Y MATERIAS QUE SE IMPARTIERON POR ESTE DEPARTAMENTO EN EL CURSO 21/22)

1.INTRODUCCIÓN.

NOTA ACLARATORIA ***

La programación que a continuación presentamos corresponde al modelo de la ley anterior , con respecto a los cursos pares, que este año continúan con LOE. Además el departamento ha decidido mantenerla al completo con respecto a las materias que se impartían el curso pasado, para poder cubrir al alumnado con materias pendientes, los cuáles deben tener una programación como referencia, además de que hay materias adscritas al departamento que ya desaparecen este curso 22/23.

La programación didáctica describe el modo en que se van a organizar las actividades didácticas en un curso y en un aula, para una materia en concreto. En ella se desarrollarán tanto los medios empleados para llevar a cabo cada una de las actividades, como los medios de evaluación del alumnado, teniendo en cuenta el contexto social del centro y el marco del proceso global de aprendizaje. Deberá adecuarse a la normativa que corresponda y a los planes de estudio del centro en el que se imparta la actividad y tratará de dar respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Qué se enseña? ¿Por qué se enseña? ¿Cuándo se enseña?

La programación es una herramienta **proactiva**, útil para el docente, que le permite ajustar los contenidos del currículo al nivel socio-económico del alumnado del centro en el que va a desarrollar su actividad laboral, marcando una hoja de ruta para todo el curso y evitando improvisaciones que pueden resultar poco acertadas en la práctica.

Por contra, es también un texto **dinámico**, capaz de incorporar las innovaciones que se consideren oportunas, y **creativo**, presentando la materia que se va a impartir de manera atractiva.

Atenderá a las **exigencias socio-culturales y tecnológicas** que el sistema educativo actual requiere, facilitando la integración responsable del alumno en la sociedad y favoreciendo su desarrollo personal en su camino hacia la madurez.

Debe **considerarla etapa cognitiva, física y afectiva** en que se encuentra el alumnado.

Se apoyará en las **teorías psicopedagógicas vigentes** y en la experiencia adquirida a lo largo de los años en cuanto a los distintos papeles que desempeña el docente en su labor

(comunicador, mediador, consejero, trabajador de la enseñanza), las distintas metodologías empleadas (participativas, individuales, apoyo audiovisual, evaluación) y la organización y funcionamiento de los centros. Se hace necesario además darle un **enfoque epistemológico**, contextualizando la disciplina científica que queremos impartir frente al resto de disciplinas científicas, para transmitir los contenidos de una manera transversal.

1. CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1. Características del centro.

El centro se ubica en una conocida localidad costera de la provincia de Málaga, que se alimenta fundamentalmente del turismo y donde el fenómeno de la inmigración es muy acusado. Pegado a éste se encuentra un centro de atención de alta resolución. Como recurso tenemos anexo al centro tanto la biblioteca de la localidad como el teatro; además disponemos de acceso directo al Polideportivo Municipal. Se trata de una zona llena de urbanizaciones de reciente creación donde conviven familias constituidas en su mayoría por parejas relativamente jóvenes con uno o dos hijos y que en muchos casos son de origen extranjero. Por esto encontramos muchos estudiantes extranjeros en el centro, de muy diverso origen. Las características del lugar condicionan también el nivel socio-económico de las familias, que es medio-alto. Incluir también, en esta descripción que contamos con un alumnado de NEAE específico, mayoritariamente de espectro autista y alumnos con dificultades de aprendizajes.

2.2. Características del alumnado.

El desarrollo del individuo ha sido estudiado por diversas corrientes dentro de la psicología, entre las que cabe destacar el conductismo y el cognitivismo. El primero no considera los procesos mentales que se dan en el individuo como la causa fundamental de su conducta, sino como una consecuencia colateral de la misma, mientras que el segundo los considera su causa principal y se dedica al estudio de estos procesos. Piaget, uno de los máximos exponentes del cognitivismo, distinguía cuatro estadios fundamentales en el desarrollo: periodo sensoriomotor (0-2 años), periodo preoperatorio (2-7), periodo operaciones concretas (7-12) y periodo operaciones formales (12 años en adelante). La edad del alumnado de la ESO se corresponde por tanto en esta concepción con la etapa de las operaciones formales. En ella el niño-adolescente es capaz de emplear estructuras lógicas más elaboradas que las operaciones concretas (procesos mentales que requieren la presencia de objetos físicos), denominadas operaciones formales y que se caracterizan por hacer uso de contenidos más abstractos. En las operaciones concretas se suele pensar sobre los elementos de un problema tal y como se presentaron, mientras que en las operaciones formales se prevén las situaciones posibles derivadas de estos elementos. También se considera la adolescencia la etapa en que se alcanza el pensamiento hipotético-deductivo.

Se han tenido en cuenta también para la elaboración de esta programación las teorías de Vygotski, según las cuales el aprendizaje es un proceso social que se ve favorecido por actividades en las que el niño interacciona con las personas que le rodean y con su entorno. Así, se ha buscado, en el desarrollo de las unidades didácticas, un compromiso entre las actividades que estimulen el trabajo individual del alumno y su capacidad para auto-gestionarse, y aquellas que favorezcan este aprendizaje cooperativo.

2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

Don **Miguel Sánchez Espinosa**, profesor que impartirá a los siguientes grupos:

- 1º de Bachillerato A, B ,C, D . Filosofía.
- 2º de Bachillerato C, D ECDH
- 2º de ESO A, F Valores Éticos.
- 3º de ESO B, C, D, E F,G Valores éticos.
- 4º de la ESO B, D ,Valores éticos.

Dña. **Rosario Mª Claro Marfil**, jefa de departamento, impartirá clases a los grupos siguientes:

- 2º de Bachillerato A,B,C,D Historia de la Filosofía.
- 2º DE BACHILLERATO B, Educación para la ciudadanía.
- 1º DE BACHILLERATO A-C , B Antropología y Sociología.
- 1º de ESO B Cultura Clásica.

4. MARCO LEGAL.

La programación de este Departamento se ha hecho teniendo como referencia la siguiente normativa.

- NORMATIVA CURSO 2021 – 2022

1º y 3º de ESO:

- Real Decreto 217/2022
- Instrucción 1/2022

2º y 4º de ESO:

- Real Decreto 1105/2014
- Real Decreto 984/2021
- Decreto 111/2016, modificado por el Decreto 182/2020.
- Orden de 15 de enero de 2021.

En ESO en Andalucía, *evaluación, titulación y promoción y atención a la diversidad*: Instrucción 1/2022 y Orden de 15 de enero de 2021.

1º de Bachillerato:

- Real Decreto 243/2022
- Instrucción 13/2022

2º de Bachillerato:

- Real Decreto 1105/2014
- Real Decreto 984/2021
- Decreto 110/2016, modificado por el Decreto 183/2020
- Orden de 15 de enero de 2021.

En Bachillerato en Andalucía, *evaluación, titulación y promoción y atención a la diversidad*: Instrucción 13/2022 y Orden de 15 de enero de 2021.

1. Ámbito estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Conforme a la disposición final quinta de la LOMLOE, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato

- Las modificaciones en el currículo, la organización, objetivos y programas de ESO se implantarán:

- Para los cursos 1º y 3º, en el curso escolar 2022-2023

- Para los cursos 2º y 4º, en el curso escolar 2023-2024

- Las modificaciones en el currículo, la organización, objetivos y programas de Bachillerato se implantarán:

- Para 1º de Bachillerato, en el curso escolar 2022-2023

- Para 2º de Bachillerato, en el curso escolar 2023-2024

2. Ámbito autonómico

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre.

- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

5.LIBROS DE TEXTO.

En ESO se utilizarán los siguientes libros de texto:

- Valores éticos 2º ESO, Santillana, 2021.
- Valores éticos 4º ESO, Proyecto Educa, 2016.

En Bachillerato se recomiendan estos libros de texto:

- Filosofía 1º Bachillerato, Oxford, 2022.
- Historia de la Filosofía Bruño, para 2º de Bachillerato.

Para el resto de las asignaturas, se utilizarán materiales que iremos elaborando los miembros del departamento y que se irán proporcionando al alumnado mediante fotocopias o mediante el correo electrónico, o moodle.

6.CUESTIONES COMUNES A TODAS LAS MATERIAS.

A)La lectura y la competencia lingüística.

Consideramos la comprensión lectora y la expresión oral y escrita fundamentales para cualquiera de las materias tradicionales del Departamento de Filosofía. ¿Se puede realmente aprender algo de filosofía si no se entiende un texto de complejidad media? ¿Se puede realmente conocer, evaluar lo que un alumno ha adquirido a lo largo de un curso si no es capaz de expresarlo oralmente y por escrito? ¿Se puede enseñar filosofía sin hacer ninguna o escasa referencia a los textos fundamentales de la misma? Evidentemente no, nuestra materia está intrínsecamente unida a la comprensión lectora y a la expresión oral y escrita y, de hecho, gran parte de las dificultades que encontramos entre los alumnos, sobre todo de 1º y 2º de Bachillerato para superar la materia se debe a su escasa competencia lecto-escritora y sus escasos recursos para afrontar las dificultades que les pueda plantear un texto escrito.

En la programación de las diferentes materias se han establecido actividades encaminadas al fomento de la lectura, la comprensión lectora y a la mejora de la expresión oral y escrita, no vamos a detallarlas ahora pero si vamos a indicar los principios básicos sobre los que se sustentan dichas actividades.

Dado que muchos de nuestros alumnos no están especialmente motivados hacia la lectura uno de nuestros objetivos será intentar motivarlos. Para ello hemos establecido varios procedimientos:

- Consideramos que no hay mejor motivación que el entusiasmo mostrado por aquel profesor que disfruta de la lectura y de los libros. No tiene sentido decirles que lean si no nos ven leer o nunca les hablamos de los libros que leemos, por ello procuraremos, cada uno en la medida de sus posibilidades y de sus gustos, hacer en todo momento referencia a los libros que leemos, hemos leído o estamos leyendo, a aquellos libros que pueden serles útiles por alguna u otra razón, agradables, placenteros, entretenidos, etc.
- También creemos conveniente que las referencias que les facilitemos acerca de libros y textos sean de temática variada y de diferentes géneros: ficción, poesía, divulgación, textos periodísticos, etc. Los gustos e intereses de nuestros alumnos son variados, dentro de la literatura hay quien prefiere la literatura fantástica, la ciencia ficción, la

novela de aventuras, de misterio, etc.; habrá también quien prefiera el ensayo o la divulgación científica. Lo importantes es darles a conocer la amplia gama de obras y temas que tienen a su disposición.

- Por supuesto, es necesario que los textos que les facilitemos o propongamos sean del nivel adecuado para que puedan disfrutar de la lectura o, de lo contrario, lo que conseguiremos será desmotivarlos aún más.
- Otra buena forma de motivar es premiando las lecturas, así, en cada una de nuestras programaciones, le ofrecemos al alumnado la posibilidad de mejorar su nota con la lectura y la posterior recensión del texto leído. Se facilita una lista por nivel con los textos que nosotros recomendamos, lista que por supuesto no está cerrada y que año tras año se va enriqueciendo con las aportaciones hechos por los alumnos y por el profesorado.
- Además de la motivación hay otros factores que intervienen en una lectura eficaz. Uno fundamental es la comprensión de los textos. Para trabajar este aspecto usaremos, fundamentalmente, las lecturas obligatorias. En los cursos de la ESO serán lecturas breves: algunos textos de carácter filosófico, relatos breves y, por supuesto, el libro de texto. Se procurará que en todas o la mayoría de las clases existan algunos minutos dedicados a la lectura. Será una lectura colectiva donde se hará hincapié en los pasajes más difíciles y se les darán herramientas para que ellos solos puedan afrontar las dificultades que implica la adecuada comprensión de un texto. También se les harán preguntas que faciliten la comprensión del texto. En los cursos de bachillerato se realizarán lecturas en clase de los libros obligatorios, de manera que se acompañe al alumnado en el proceso de comprensión de la obra. Así por ejemplo, habrás clases enteramente dedicadas a la lectura donde nos cercioraremos de que efectivamente han leído la obra, entre todos solucionaremos las dificultades de comprensión y profundizaremos en aquellos aspectos que lo requieran.
- La expresión tanto oral como escrita forma parte esencial de la enseñanza de la filosofía. Desde los primero cursos de la ESO hasta el bachillerato el trabajo con los textos es constante y en la mayoría de las ocasiones lo que se les pide es que reelaboren la información que el texto nos presenta con sus propias palabras o que, a partir del texto reflexionen por escrito o de forma oral sobre las cuestiones que el texto nos plantea. El debate es otro de los procedimientos que usamos de forma habitual para que sean capaces de expresar de forma coherente y argumentada sus propios puntos de vista, favoreciendo con ello la expresión oral.
- Otro de los procedimientos usados es la recensión de obras recomendadas. Este tipo de actividad en el que tienen que valorar críticamente el libro leído les ayuda, por un lado, a profundizar en la comprensión del texto y, por otro, a mejorar la expresión escrita.
- Por último, en 2º de Bachillerato gran parte del trabajo que tienen que realizar el alumnado para aprobar la materia son los comentarios de textos filosóficos. Ser capaces de comentar un texto de carácter filosófico requiere haber desarrollado habilidades y estrategias para la comprensión del texto y, además, ser capaces de reflexionar por escrito sobre el contenido del texto.

B) Evaluación de la práctica docente.

Es conveniente revisar constantemente el proceso de enseñanza-aprendizaje autoevaluando nuestra propia actuación. Esto nos sirve para analizar nuestra práctica educativa e ir modificando aquellos aspectos que sean necesarios. Para llevar a cabo esta evaluación se revisarán los siguientes aspectos:

- La adecuación de actividades y objetivos al nivel de desarrollo de los alumnos, a sus experiencias y conocimientos previos con el fin de conseguir un aprendizaje significativo.
- La temporización y secuenciación de contenidos. Se revisará el tiempo dedicado a los procedimientos para saber si es adecuado para la asimilación de los contenidos y para la construcción de aprendizajes significativos. También se atenderá la distribución y organización de contenidos con el fin de conseguir un aprendizaje progresivo.
- El ajuste de los materiales curriculares y de los recursos didácticos a las necesidades de los alumnos. Es necesario comprobar si los recursos han favorecido la autonomía y motivación de los alumnos, valorando el tratamiento a la diversidad y el logro de los objetivos.
- La organización del espacio de trabajo. Valorar la creación de un buen clima de trabajo en el que el alumno se sienta identificado y revisar la forma de agrupamiento de los alumnos en función de sus características y de los contenidos que se trabajan.
- Evaluación del aprendizaje del alumnado.
- Para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente se establecen los siguientes procedimientos:
- Cuestionario al alumnado. Se les facilitarán unos cuestionarios, al menos en dos ocasiones a lo largo del curso, aproximadamente en los meses de enero y final de curso. Es necesario que el profesor/a tenga en cuenta su opinión, creando un clima de comunicación y aceptar aquellas críticas con las que se pueda mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Comentarios con los alumnos/as al acabar el trimestre.
- Análisis de la programación y reflexión sobre los aspectos anteriormente descritos.
- Recogida de información en las evaluaciones o en otros momentos a lo largo del curso, transmitida por la tutoría o el jefeatura de estudios.

C) Indicadores de logro.

Para la evaluación de la programación del departamento vamos a establecer los siguientes indicadores de logro:

- Correlación entre el número de aprobados de nuestra materia con los del mismo nivel y grupo.
- Se dedica al menos dos sesiones por evaluación al análisis con el alumnado de la práctica docente.

- Se dedica al menos una reunión de departamento al trimestre al análisis y valoración de la programación.

D) Medidas de atención a la diversidad.

Bien considerado, para atender a la diversidad en las aulas precisamos planteamientos curriculares abiertos y flexibles, que contemplen las diferencias individuales, potenciando sus logros y motivaciones y que consideren el aprendizaje como algo dinámico. En este sentido, por atención a la diversidad se entiende el conjunto de medidas que se pueden adoptar para dar respuesta a las necesidades individuales de cada uno de los alumnos/as. Las medidas a tomar con la nueva normativa serán.

- **Programas de refuerzo de aprendizaje.**
- **Programas de enriquecimiento y profundización.**

Por nuestra parte las medidas a adoptar se agruparan en dos grandes bloques, que son:

A. Medidas ordinarias. Se engloban aquí toda una serie de indicadores para adecuar la programación al hecho evidente de la diversidad ordinaria del aula, como las siguientes:

1. En los objetivos y contenidos:

- Priorizar los objetivos y los conocimientos en base a su importancia para futuros aprendizajes, funcionalidad o aplicaciones en la práctica del aula.
- Prever la posibilidad de modificar la secuencia y temporalización de objetivos y contenidos para afianzar los aprendizajes y conseguir un mejor grado de significación de los mismos.

2. En las actividades:

- Proponer actividades que se lleven a cabo con diferentes tipos de agrupamientos: individual, en grupos reducidos, la clase entera...
- Planificar actividades de libre ejecución por parte de los alumnos según sus intereses.

3. En la metodología:

- Adecuar el lenguaje de aula según al grado de comprensión del alumando.
- Prever el uso de nuevas estrategias metodológicas.

4. En la evaluación:

- Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de aprendizaje.
- Evaluar y "rendir cuentas" de la eficacia de las medidas adoptadas.

. Medidas extraordinarias.

Hablamos ahora de atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): es decir, alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, con movilidad reducida, con altas capacidades intelectuales, etc. En particular, la respuesta a estas necesidades extraordinarias se efectuará siempre en estrecha colaboración con el **Departamento de Orientación** del centro, para la elaboración conjunta en los **programas de refuerzo, enriquecimiento y profundización.**

7.MATERIAS DE ESO.

Las materias impartidas por este Departamento de la Educación Secundaria Obligatoria

son:

- Valores éticos de ,2º y 4º ESO

En este apartado vamos a tratar cuestiones comunes a todas estas materias como los objetivos generales de la etapa, materias transversales y la atención a la diversidad.

Objetivos de la etapa de la ESO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y al Decreto 111/2016 de la Comunidad Autónoma de Andalucía la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Competencias Clave.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística: CCL
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: CMCT
- c) Competencia Digital: CD
- d) Aprender a Aprender: CAA
- e) Competencias Sociales y Cívicas: CSC
- f) Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SEIP
- g) Conciencia y Expresiones Culturales: CEC

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave de diversos modos:

- Favorece el desarrollo del pensamiento crítico ya que incide en la necesidad de analizar, argumentar y aportar soluciones a los problemas éticos.
- Cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de los valores que la sostienen se está favoreciendo la adquisición de la competencia social y cívica así como la conciencia y expresión cultural.
- Dicha reflexión contribuye claramente a la resolución racional y no violenta de los conflictos lo que conllevará a actitudes de respeto a la pluralidad cultural, política y religiosa.
- Dado que en esta materia tenemos que argumentar y defender de forma razonada nuestras posiciones morales y nuestra visión de los conflictos éticos y sociales, esto nos llevará a la necesidad de buscar información, analizar la situación, relacionar,

comparar... todas ellas habilidades básicas que forman parte del competencia de aprender a aprender.

- La argumentación de nuestra visión de los conflictos éticos y sociales contribuye a la consecución y desarrollo de la competencia lingüística tanto de forma oral como escrita así como la competencia digital. Tanto en la búsqueda de información como en la presentación de la misma la competencia lingüística y la digital se trabajará en esta materia.

Materias transversales.

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en

conocimiento.

- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Materias pendientes en la ESO de cursos anteriores.

Para la recuperación de las materias pendientes :

VALORES ÉTICOS: Puesto que los criterios de evaluación son los mismos en el primer ciclo, la materia quedará aprobada si se aprueba la del curso presente.

*****CAMBIOS SOCIALES DE GÉNERO.: Al ser una materia que este curso ha desaparecido. La recuperación para el alumnado que la tenga pendiente se recogerá por el departamento de pendientes del centro, y se ha acordado para su recuperación, una batería de actividades y un trabajo de investigación sobre uno de los contenidos.

****ECDH : El alumnado deberá presentar un trabajo y actividades en la fecha indicada para pendientes, por dicho departamento.

7.1. VALORES ÉTICOS DE 1º ESO.

7.1.1. Objetivos de valores éticos en 1º ESO.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre.

. Los objetivos establecidos por tal Orden son:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio

ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

7.1.2. Contenidos y temporalización.

Tema 1: *Supera tus límites* (cinco semanas)

- **La construcción de la personalidad y los valores éticos.**
- El autoconocimiento y el proyecto vital.
- Las habilidades emocionales.
- La elección de los valores éticos.
- El fracaso
- **Autonomía y heteronomía moral**

Tema 2: *Cuestión de punto de vista* (seis semanas)

- **Autoestima y empatía.**
- Identificación de las emociones.
- Factores emocionales en las decisiones morales.
- Influencia del grupo en la conducta y en los valores.
- El autocontrol emocional.

Tema 3: *Emociones y equilibrio* (seis semanas)

- Las fortalezas personales.
- El control de los impulsos.
- **Aspectos y dimensiones del desarrollo personal.**
- La introspección: autoconocimiento, autocontrol, serenidad y autonomía.

Tema 4: *A gusto contigo mismo* (seis semanas)

- La relación individuo-sociedad.

- Los estereotipos sociales.
- **Igualdad y diversidad.**
- La asertividad frente a la agresividad y la inhibición.
- El concepto de persona.
- **La libertad y la responsabilidad.**
- Factores biológicos y culturales de la personalidad.

Tema 5: Nuestra intimidad (seis semanas)

- **Los conflictos de derechos y deberes.**
- La relación entre normas legales y morales
- La relación entre el ámbito privado y el público
- **La dimensión moral y el uso de las redes sociales.**
- La diferencia entre legalidad y legitimidad.

Tema 6: La prueba final (seis semanas)

- **La dignidad humana.**
- Las necesidades básicas. La pirámide de Maslow.
- La toma de decisiones.
- El derecho a la vida, la libertad y la justicia.
- **Los valores universales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

7.1.3. Estrategias metodológicas.

La metodología didáctica de esta etapa será fundamentalmente activa y participativa, favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado. El enfoque que daremos a esta materia será eminentemente práctico y procuraremos en todo momento fomentar la participación del alumnado en las cuestiones que se traten permitiendo y fomentado en todo momento que expresen sus opiniones para poder indicar las consecuencias que se derivan de sus creencias, actitudes y valores, y, en caso necesario, presentarles otros que consideremos más adecuadas con la finalidad básica de la materia.

- Una de las actividades básicas de esta materia será el debate aunque siempre procuraremos que sea planificado para dar ocasión a alumnado a reflexionar sobre el tema a tratar y a justificar sus opiniones adecuadamente. Asimismo se favorecerá la búsqueda de información para asentar adecuadamente nuestras opiniones.
- También procuraremos en todo momento conectar la temática de la materia con la actualidad política, económica y vital. Al alumnado de la ESO aún le es difícil, al menos a la mayoría de ellos, el pensamiento abstracto sobre todo cuando se trata de cuestión ético-políticas por lo que creemos que el mejor modo de iniciarle en estas reflexiones es conectar en todo momento los temas que vamos a tratar con su experiencia vital, con su día a día.
- Otra de las actividades fundamentales de esta materia será la reflexión crítica en torno a las consecuencias positivas y negativas que se pueden derivar de nuestros valores y actitudes. Para ello nos apoyaremos en la lectura de textos, periodísticos, literarios o

breves disertaciones, el visionado de películas, cortos y documentales a partir de los cuales realizaremos reflexiones, tanto colectivas e individuales, de las posturas defendidas, de las acciones llevadas a cabo por los protagonistas, de los valores implicados y de las consecuencias de dichos actos y valores.

- Tampoco podemos olvidar el debate en torno a los dilemas morales, debates que suelen suscitar el interés del alumnado puesto que le exigen una toma de posición y a partir de los cuales poder reflexionar en tono a los valores, actitudes y consecuencias a que nos llevan. Para motivar al alumnado en su participación deben ser dilemas que vean plausibles y cercanos a sus experiencias vitales.

7.1.4. Consideraciones sobre la evaluación.

La evaluación será continua, formativa e integradora. Asimismo será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como los de aprendizaje.

Procedimientos para la evaluación.

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Usaremos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. Entre ellos, podremos recurrir pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, actividades de repaso, listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, portfolio, rúbricas...

La evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal.

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- La atención y el interés mostrado en clase.
- La participación en los debates propuestos.
- La preparación de dichos debates.
- La realización habitual de las tareas propuestas.
- Exámenes y controles.
- La realización de tareas obligatorias o voluntarias: reseñas de libros, reflexiones críticas y trabajos.
- Las faltas de ortografía y la adecuada expresión, tanto en forma oral como escrita serán tenidas en cuenta tanto en los exámenes como en las actividades de clase, trabajos, etc.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque I: *La dignidad de la persona.*

Criterios de evaluación.

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA

Estándares de aprendizaje.

- 1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.
- 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
- 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.
- 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.
- 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
- 3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
- 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
- 4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.
- 5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.
- 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.
- 6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.
- 6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.
- 7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.
- 7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.
- 7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

8.1. *Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.*

8.2. *Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.*

8.3. *Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.*

9.1. *Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.*

9.2. *Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.*

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación.

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC,CEC, CAA. 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC,CEC, CCL, CAA. 3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC. 4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA. 5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA. 6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA

Estándares de aprendizaje.

1.1. *Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.*

1.2. *Discierne y expresa, en pequeños grupos.*

1.3. *Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.*

- 2.1. *Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.*
- 2.2. *Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.*
- 2.3. *Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.*
- 3.1. *Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.*
- 3.2. *Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.*
- 3.3. *Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.*
- 4.1. *Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.*
- 5.1. *Explica en qué consiste la conducta asertiva haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.*
- 5.2. *Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.*
- 5.3. *Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.*
- 5.4. *Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.*
- 6.1. *Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la*

sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia .

Bloque III: La reflexión ética.

Criterios de evaluación

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.
5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su

finalidad.

1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

4.1 Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”,

explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

7.3. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines

8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9.3. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Bloque IV: La justicia y la política.

Criterios de evaluación.

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP,

CAA.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XX I, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1 Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

1.2 Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado

2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos:

democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de

fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Criterios de evaluación.

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2.3. *Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.*

2.4. *Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.*

3.1. *Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.* 3.2. *Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.* 3.3. *Señala los objetivos que tuvieron la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.*

4.1. *Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.*

5.1. *Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos.*

5.2. *Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.*

6.1. *Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.*

6.2. *Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.*

6.3. *Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.*

6.4. *Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.*

7.1. *Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH.*

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y

medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

Criterios de calificación.

El departamento de Filosofía ha establecido que la calificación en cada evaluación del alumnado la media ponderada de los estándares trabajados, siendo el peso de los estándares siempre 1.

El alumno/a cuyas faltas de asistencia no justificadas supusieran un 10% o más de horas totales del curso perderá el derecho a la evaluación continua y habrá de actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

Recuperaciones.

Para el alumnado: que no supere alguna de las evaluaciones se le indicará, al finalizar el trimestre las actividades que tendrá que realizar y la fecha de entrega de las mismas para superar los contenidos suspensos.

7.2. VALORES ÉTICOS 2ºESO.

7.2.1. Objetivos de valores éticos en 2º ESO.

- a) Asumir de forma responsable sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

7.2.2. Contenidos y temporalización.

- Primer trimestre:

- **Unidad 1: La dignidad de una persona.** La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.
- **Unidad 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.** La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. Factores disgregadores de la convivencia. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

- Segundo trimestre:

- **Unidad 3: La reflexión ética.** Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.
- **Unidad 4: La justicia y la política.** Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político

supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

- Tercer trimestre:

- **Unidad 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.** Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.
- **Unidad 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.** La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

7.2.3. Estrategias metodológicas.

La metodología didáctica de esta etapa será fundamentalmente activa y participativa, favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado. El enfoque que daremos a esta materia será eminentemente práctico y procuraremos en todo momento fomentar la participación del alumnado en las cuestiones que se traten permitiendo y fomentado en todo momento que expresen sus opiniones para poder indicar las consecuencias que se derivan de sus creencias, actitudes y valores, y, en caso necesario, presentarles otros que consideremos más adecuadas con la finalidad básica de la materia.

- Una de las actividades básicas de esta materia será el debate aunque siempre procuraremos que sea planificado para dar ocasión a alumnado a reflexionar sobre el tema a tratar y a justificar sus opiniones adecuadamente. Asimismo se favorecerá la búsqueda de información para asentar adecuadamente nuestras opiniones.
- También procuraremos en todo momento conectar la temática de la materia con la actualidad política, económica y vital. Al alumnado de la ESO aún le es difícil, al menos a la mayoría de ellos, el pensamiento abstracto sobre todo cuando se trata de cuestión ético-políticas por lo que creemos que el mejor modo de iniciarle en estas reflexiones es conectar en todo momento los temas que vamos a tratar son su experiencia vital, con su día a día.
- Otra de las actividades fundamentales de esta materia será la reflexión crítica en torno a las consecuencias positivas y negativas que se pueden derivas de nuestros valores y actitudes. Para ello nos apoyaremos en la lectura de textos, periodísticos, literarios o

breves disertaciones, el visionado de películas, cortos y documentales a partir de los cuales realizaremos reflexiones, tanto colectivas e individuales, de las posturas defendidas, de las acciones llevadas a cabo por los protagonistas, de los valores implicados y de las consecuencias de dichos actos y valores.

- Tampoco podemos olvidar el debate en torno a los dilemas morales, debates que suelen suscitar el interés del alumnado puesto que le exigen una toma de posición y a partir de los cuales poder reflexionar en tono a los valores, actitudes y consecuencias a que nos llevan. Para motivar al alumnado en su participación deben ser dilemas que vean plausibles y cercanos a sus experiencias vitales.

7.2.4. Consideraciones sobre la evaluación.

La evaluación será continua, formativa e integradora. Asimismo será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como los de aprendizaje.

Procedimientos para la evaluación.

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Usaremos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. Entre ellos, podremos recurrir pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, actividades de repaso, listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, portfolio, rúbricas...

La evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal.

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- La atención y el interés mostrado en clase.
- La participación en los debates propuestos.
- La preparación de dichos debates.
- La realización habitual de las tareas propuestas.
- Pruebas escritas y controles.
- La realización de tareas obligatorias o voluntarias: reseñas de libros, reflexiones críticas y trabajos.
- Las faltas de ortografía y la adecuada expresión, tanto en forma oral como escrita serán tenidas en cuenta tanto en los exámenes como en las actividades de clase, trabajos, etc.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque I: *La dignidad de la persona.*

Criterios de evaluación.

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

3.1. *Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.*

3.2. *Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.*

4.1. *Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.*

5.1. *Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.*

5.2. *Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.*

6.1. *Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.*

6.2. *Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.*

7.1. *Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.*

7.2. *Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.*

8.1. *Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.*

9.1. *Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.*

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación.

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC,CEC, CAA.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC,CEC, CCL, CAA.

3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.

4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.

5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA

Estándares de aprendizaje.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

Bloque III: La reflexión ética.

Criterios de evaluación

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC , CAA.
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.
5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1 Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

3.2. *Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.*

4.1 *Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.*

4.2. *Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.*

5.1. *Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.*

5.2. *Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.*

6.1. *Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.*

7.1. *Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.*

8.1. *Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines*

9.1. *Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.*

10.1. *Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.*

10.2. *Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.*

Bloque IV: La justicia y la política.

Criterios de evaluación.

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XX I, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.
6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.
8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1. *1.1 Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.*
 - 1.2. *Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.*
2. *2.1. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.*
3. *3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.*
 - 3.2. *Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.*
 - 3.3. *Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc*
4. *4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.*

5.1. *Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.*

6.1. *Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.*

7.1. *Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.*

8.1. *Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.*

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Criterios de evaluación.

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. *Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.*
- 2.1. *Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.*
- 3.1. *Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.*
- 4.1. *Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.*
- 5.1. *Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos.*
- 5.2. *Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.*
- 6.1. *Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.*
- 7.1. *Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH.*

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. *Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.*

2.1. *Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.*

3.1. *Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.*

4.1. *Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.*

Criterios de calificación.

El departamento de Filosofía ha establecido que la calificación en cada evaluación del alumnado la media ponderada de los criterios de evaluación. El conjunto de criterios de cada unidad didáctica tendrá un peso del 16,65%.

El alumno/a cuyas faltas de asistencia no justificadas supusieran un 10% o más de horas totales del curso perderá el derecho a la evaluación continua y habrá de actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

Recuperaciones.

Para el alumnado que no supere alguna de las evaluaciones se le indicará, al finalizar el trimestre las actividades que tendrá que realizar y la fecha de entrega de las mismas para superar los contenidos suspensos.

7.3. VALORES ÉTICOS 3ºESO.

7.3.1. Objetivos de valores éticos en 3º ESO.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad

plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

7.3.2. Contenidos y temporalización.

Tema 1: *¿Qué significa ser humano?* (seis semanas)

- **La dimensión personal del ser humano.**
- Inteligencia y conciencia.
- **La libertad, toma de decisiones y responsabilidad.**
- El concepto kantiano de persona autónoma.
- Relaciones entre libertad individual y libertad social.
- Diferencias entre conducta instintiva y conducta libre.
- **Las normas éticas como guía de la libertad.**
- Conciencia psicológica y conciencia moral.
- La construcción de la identidad personal: el papel de la memoria.
- El desarrollo de la personalidad, los valores y las virtudes éticas.
- **El uso ético de la ciencia y la tecnología.**

Tema 2: *¿Por qué necesito a los demás?* (seis semanas)

- Las emociones humanas a través de la mitología.

- El concepto de inteligencia emocional.
- La gestión de las emociones en situaciones límite.
- Los sentimientos de amistad y solidaridad.
- **Las relaciones interpersonales y la vida moral.**
- La importancia de las virtudes y los valores éticos en las relaciones interpersonales.
- Los elementos básicos para la convivencia social positiva.
- Factores que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad.
- Las relaciones afectivas.

Tema 3: ¿Hay sitio para todos? (seis semanas)

- La violencia y la discriminación como amenazas de la convivencia y el bien común.
- **El concepto de dignidad personal en la Declaración Universal de Derechos Humanos.**
- El derecho a la igualdad.
- La relación entre ética, derecho y justicia.
- Los códigos de ética y deontología.
- **Los retos de una sociedad intercultural**
- **La responsabilidad en la creación de una sociedad mejor.**
- La superación de la xenofobia, el racismo y la violencia.

Tema 4: ¿Qué es la democracia? (seis semanas)

- La relación entre ética y política.
- **Los valores éticos en la democracia actual.**
- **Riesgos y desafíos de las democracias actuales.**
- El deber moral de la participación ciudadana en el ejercicio de la democracia.
- Las obligaciones fiscales, los impuestos y su fundamentación ética.
- Dilema sobre el impacto de las decisiones personales en la vida pública.
- La importancia de la representatividad y el voto.
- El problema de la justificación y el origen de las normas morales.
- **El Estado de Derecho como garantía de justicia.**

Tema 5: En la ciudad del futuro (seis semanas)

- **La reflexión ética sobre la ciencia y la tecnología** - La libertad individual y la libertad social. - Elementos de convivencia social positiva
- Dilema sobre las políticas actuales de comunicación.
- Beneficios y riesgos de los medios de comunicación.
- Los límites de la vida personal y social.
- El deber moral y cívico de auxilio.
- El derecho a la libertad de expresión.

- Reflexión ética sobre el uso de la tecnología y de las redes sociales.
- El mito de la neutralidad científica y al noción de progreso
- Las tecno-dependencias.
- El derecho a la información.
- Sociedad de la información y la opinión pública

Tema 6: *Porfolio de valores* (cinco semanas)

- La dimensión personal del ser humano.
- Construcción de la propia identidad y autoestima.
- Los propios valores y el proyecto vital.
- La influencia del entorno en el desarrollo moral.
- La importancia de la educación como derecho y como deber.
- La reflexión sobre el sentido de la propia vida.
- **Las relaciones interpersonales y la vida moral.**
- El papel de maestros y tutores.
- Afrontar lo imprevisto y forjar el propio destino.

7.3.3. Estrategias metodológicas.

La metodología didáctica de esta etapa será fundamentalmente activa y participativa, favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado. El enfoque que daremos a esta materia será eminentemente práctico y procuraremos en todo momento fomentar la participación del alumnado en las cuestiones que se traten permitiendo y fomentado en todo momento que expresen sus opiniones para poder indicar las consecuencias que se derivan de sus creencias, actitudes y valores, y, en caso necesario, presentarles otros que consideremos más adecuadas con la finalidad básica de la materia.

- Una de las actividades básicas de esta materia será el debate aunque siempre procuraremos que sea planificado para dar ocasión a alumnado a reflexionar sobre el tema a tratar y a justificar sus opiniones adecuadamente. Asimismo se favorecerá la búsqueda de información para asentar adecuadamente nuestras opiniones.
- También procuraremos en todo momento conectar la temática de la materia con la actualidad política, económica y vital. Al alumnado de la ESO aún le es difícil, al menos a la mayoría de ellos, el pensamiento abstracto sobre todo cuando se trata de cuestión ético-políticas por lo que creemos que el mejor modo de iniciarle en estas reflexiones es conectar en todo momento los temas que vamos a tratar son su experiencia vital, con su día a día.
- Otra de las actividades fundamentales de esta materia será la reflexión crítica en torno a las consecuencias positivas y negativas que se pueden derivas de nuestros valores y actitudes. Para ello nos apoyaremos en la lectura de textos, periodísticos, literarios o breves disertaciones, el visionado de películas, cortos y documentales a partir de los cuales realizaremos reflexiones, tanto colectivas e individuales, de las posturas defendías, de las acciones llevadas a cabo por los protagonistas, de los valores

implicados y de las consecuencias de dichos actos y valores.

- Tampoco podemos olvidar el debate en torno a los dilemas morales, debates que suelen suscitar el interés del alumnado puesto que le exigen una toma de posición y a partir de los cuales poder reflexionar en tono a los valores, actitudes y consecuencias a que nos llevan. Para motivar al alumnado en su participación deben ser dilemas que vean plausibles y cercanos a sus experiencias vitales.

7.3.4. Consideraciones sobre la evaluación.

La evaluación será continua, formativa e integradora. Asimismo será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como los de aprendizaje.

Procedimientos para la evaluación.

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Usaremos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. Entre ellos, podremos recurrir pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, actividades de repaso, listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, portfolio, rúbricas...

La evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal.

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- La atención y el interés mostrado en clase.
- La participación en los debates propuestos.
- La preparación de dichos debates.
- La realización habitual de las tareas propuestas.
- Exámenes y controles.
- La realización de tareas obligatorias o voluntarias: recensiones de libros, reflexiones críticas y trabajos.
- Las faltas de ortografía y la adecuada expresión, tanto en forma oral como escrita serán tenidas en cuenta tanto en los exámenes como en las actividades de clase, trabajos, etc.

Criterios de evaluación y estándares de

aprendizaje.

Bloque I: *La dignidad de la persona.*

Criterios de evaluación.

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje.

- 1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación.

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC,CEC, CAA.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC,CEC, CCL, CAA.

3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.

4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.

5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y

enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA .

Estándares de aprendizaje.

1.1. *Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.*

1.2. *Discierne y expresa, en pequeños grupos.*

2.1. *Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.*

3.1. *Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.*

3.2. *Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.*

4.1. *Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.*

5.1. *Explica en qué consiste la conducta asertiva haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.*

6.1. *Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.*

Bloque III: La reflexión ética.

Criterios de evaluación

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC , CAA.

2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la

vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1 Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

4.1 Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

6.1. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

Bloque IV: La justicia y la política.

Criterios de evaluación.

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XX I, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.
6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.
8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA

Estándares de aprendizaje

1.1 Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2.1. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

4.1. *Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.*

5.1. *Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.*

6.1. *Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.*

7.1. *Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.*

8.1. *Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.*

8.2. *Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.*

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Criterios de evaluación.

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA.
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de

la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.

7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1. *Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.*

2.2. *Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.*

3.1. *Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.*

4.1. *Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.*

5.1. *Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos.*

6.1. *Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.*

7.1. *Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH.*

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina.
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no

es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

Criterios de calificación.

El departamento de Filosofía ha establecido que la calificación en cada evaluación del alumnado la media ponderada de los estándares trabajados, siendo el peso de los estándares siempre 1.

El alumno/a cuyas faltas de asistencia no justificadas supusieran un 10% o más de horas totales del curso perderá el derecho a la evaluación continua y habrá de actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

Recuperaciones.

Para el alumnado que no supere alguna de las evaluaciones se le indicará, al finalizar el trimestre las actividades que tendrá que realizar y la fecha de entrega de las mismas para superar los contenidos suspensos.

7.4. VALORES ÉTICOS 4ºESO.

7.4.1. Objetivos de valores éticos en 4º ESO.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- g) j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

7.4.2. Contenidos y temporización.

- Primer trimestre:

- **Unidad 1: La dignidad de la persona.** La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.
- **Unidad 2: Comprensión, respeto e igualdad.** Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del

respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación de masas.

- Segundo trimestre:

- **Unidad 3: La reflexión ética.** La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.
- **Unidad 4: Justicia y política.** La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI, de una globalización sin regulación ética. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

- Tercer trimestre:

- **Unidad 5: Valores éticos, Derecho y Declaración Universal de Derechos Humanos.** Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley. Teoría de la justicia de Rawls. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.
- **Unidad 6. Valores éticos, ciencia y tecnología.** Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

7.4.3. Estrategias metodológicas.

La metodología didáctica de esta etapa será fundamentalmente activa y participativa, favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado. El enfoque que daremos a esta materia será eminentemente práctico y procuraremos en todo momento fomentar la participación del alumnado en las cuestiones que se traten permitiendo y fomentado en todo momento que expresen sus opiniones para poder indicar las consecuencias que se derivan de sus creencias, actitudes y valores, y, en caso necesario, presentarles otros que

consideremos más adecuadas con la finalidad básica de la materia.

- Una de las actividades básicas de esta materia será el debate aunque siempre procuraremos que sea planificado para dar ocasión a alumnado a reflexionar sobre el tema a tratar y a justificar sus opiniones adecuadamente. Asimismo se favorecerá la búsqueda de información para asentar adecuadamente nuestras opiniones.
- También procuraremos en todo momento conectar la temática de la materia con la actualidad política, económica y vital. Al alumnado de la ESO aún le es difícil, al menos a la mayoría de ellos, el pensamiento abstracto sobre todo cuando se trata de cuestión ético-políticas por lo que creemos que el mejor modo de iniciarle en estas reflexiones es conectar en todo momento los temas que vamos a tratar con su experiencia vital, con su día a día.
- Otra de las actividades fundamentales de esta materia será la reflexión crítica en torno a las consecuencias positivas y negativas que se pueden derivar de nuestros valores y actitudes. Para ello nos apoyaremos en la lectura de textos, periodísticos, literarios o breves disertaciones, el visionado de películas, cortos y documentales a partir de los cuales realizaremos reflexiones, tanto colectivas e individuales, de las posturas defendidas, de las acciones llevadas a cabo por los protagonistas, de los valores implicados y de las consecuencias de dichos actos y valores.
- Tampoco podemos olvidar el debate en torno a los dilemas morales, debates que suelen suscitar el interés del alumnado puesto que le exigen una toma de posición y a partir de los cuales poder reflexionar en tono a los valores, actitudes y consecuencias a que nos llevan. Para motivar al alumnado en su participación deben ser dilemas que vean plausibles y cercanos a sus experiencias vitales.

7.4.4. Consideraciones sobre la evaluación.

La evaluación será continua, formativa e integradora. Asimismo será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como los de aprendizaje.

Procedimientos para la evaluación.

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Usaremos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. Entre ellos, podremos recurrir pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, actividades de repaso, listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, portfolio, rúbricas...

La evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal.

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- La atención y el interés mostrado en clase.
- La participación en los debates propuestos.
- La preparación de dichos debates.
- La realización habitual de las tareas propuestas.
- Exámenes y controles.
- La realización de tareas obligatorias o voluntarias: reseñas de libros, reflexiones críticas y trabajos.
- Las faltas de ortografía y la adecuada expresión, tanto en forma oral como escrita serán tenidas en cuenta tanto en los exámenes como en las actividades de clase, trabajos, etc.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque I: *La dignidad de la persona.*

Criterios de evaluación.

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.

1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.

1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Bloque II: *La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.*

Criterios de evaluación.

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad. CSC,

CCL, CAA. 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA

Estándares de aprendizaje.

1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.

1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que este debe proteger y respetar.

1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo su

conclusiones de forma argumentada.

2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.

2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.

2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos

Bloque III: La reflexión ética.

Criterios de evaluación

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD. 2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC, CCL, CAA.

4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para

encontrar normas éticas justas. CSC, CCL, CA

Estándares de aprendizaje

1.1. *Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.*

1.2. *Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.*

2.1. *Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.*

3.1. *Define elementos distintivos de éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.*

3.2. *Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.*

3.3. *Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.*

4.1. *Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.*

4.2. *Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas*

Bloque IV: La justicia y la política.

Criterios de evaluación.

1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, CCL, SIEP.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CCL, CMCT, CD, CEC, CAA

Estándares de aprendizaje

1.1. *Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los*

ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

2.1. *Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.*

2.2. *Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.*

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Criterios de evaluación.

1. *Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.*

2. *Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.*

3. *Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CCL, CD, CAA.*

4. *Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA.*

5. *Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CCL, C*

Estándares de aprendizaje.

1.1. *Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.*

- 1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.
- 2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone. 2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada. 3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.
- 3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
- 3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.
- 4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).
- 4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.
- 4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.
- 5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.
- 5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.
- 5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el

cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios de evaluación.

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.
2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje.

- 1.1. *Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.*
- 2.1. *Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.*

Criterios de calificación.

El departamento de Filosofía ha establecido que la calificación en cada evaluación del alumnado la media ponderada de los estándares trabajados, siendo el peso de los estándares siempre 1.

El alumno/a cuyas faltas de asistencia no justificadas supusieran un 10% o más de horas totales del curso perderá el derecho a la evaluación continua y habrá de actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

Recuperaciones.

Para el alumnado que no supere alguna de las evaluaciones se le indicará, al finalizar el trimestre las actividades que tendrá que realizar y la fecha de entrega de las mismas para superar los contenidos suspensos además de las pruebas escritas.

7.5. CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO. ****

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en cada uno de los cursos del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Sus objetivos se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género. Está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos

sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia de género está agazapada en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación y es necesario su desvelamiento y posterior eliminación. Hemos de pensar en la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa. Por otro lado, la materia pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte. Ante la realidad descrita y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido nuestra comunidad autónoma. Debido a la urgente necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que en los casos más extremos se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar, en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y a la autonomía personal. Una ciudadanía consciente de la construcción social de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y con los recursos y la voluntad suficiente para transformar esta injusta realidad en pro de una sociedad más humana y justa para todos y todas. Una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma. Una ciudadanía que apuesta por la Cultura de la Paz y por la Ética del Cuidado, que significa comprometerse con la auténtica materialización de los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El estudio de los distintos usos del lenguaje en relación con el género y los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los lenguajes son productos de las culturas y todas, hasta el presente, son sexistas, misóginas y patriarcales en mayor o menor grado. Los lenguajes, por consiguiente, también lo son y representan con ello visiones del mundo sexistas y patriarcales, androcéntricas. Tomar conciencia de este hecho obliga a la necesidad de reformar las maneras y estilos de nombrar el mundo.

Asimismo, la materia se relaciona con la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y con la competencia digital, y no sólo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque Intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina, ni conciban determinados campos científicos y tecnológicos como impropios de mujeres o de hombres. Ello supone profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real, así como motivar a los alumnos y las alumnas a usar las TIC en condiciones de igualdad como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender, es fomentada desde esta disciplina en tanto que desarrolla la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas, procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación. y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional, ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos ofrecen. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independiente del sexo.

El desarrollo de los contenidos y competencias anteriormente descritos aseguran que la materia Cambios Sociales y Género contribuya de modo significativo al tratamiento de la transversalidad ya que fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa en razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales; impulsa el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y conciencia a los estudiantes de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas a alumnos y alumnas para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas; y favorece un uso responsable del tiempo libre y el

ocio donde se respete la dignidad de todas las personas y no se introduzcan comportamientos misóginos y sexistas.

7.5.1 Objetivos de la materia.

La enseñanza de la materia Cambios Sociales y Género en la educación secundaria obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimien-

tos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7.5.2. Estrategias metodológicas.

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, se potenciarán actividades prácticas que permitan a los estudiantes vivenciar situaciones, trabajar en equipo y cooperar para obtener resultados, así como, acercar los contenidos a la realidad social del grupo, promoviendo que el alumnado pueda observar y extrapolar lo aprendido dentro del aula al exterior, es decir, que se facilite la transferencia de los aprendizajes, de ahí que en la secuenciación de contenidos que realice el profesorado de la asignatura deba priorizar aquellos que más puedan hacer reflexionar al alumnado sobre los objetivos de la materia.

Para el desarrollo de cada uno de los bloques de contenido se recomiendan entre otras, las siguientes técnicas:

La formulación de preguntas de reflexión al alumnado que sirvan para implicar al grupo en todo el proceso y la expresión argumentada de las propias opiniones, de modo que propicien debates sobre los que trabajar. Los buenos ejemplos y la imitación, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, se analizan los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía. La literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados para mostrar al alumnado ejemplos de mujeres que no se conformaron con los papeles que la sociedad de su época les tenía establecido y fueron capaces de abrir camino en el proceso de emancipación de las mujeres.

El estudio de casos, en los que se muestre una historia con problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas. Se busca provocar el análisis, la clarificación y la búsqueda de soluciones realistas y concretas, bien argumentadas, a una solución problemática, de modo que posibilite educar la capacidad crítica del alumnado y aprender a dialogar con los demás.

El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto que provoquen la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones y respuestas en torno a problemas que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos “texto” en un sentido amplio, artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar. Es muy útil para examinar situaciones actuales de desigualdad para la mujer, examinar el sexismo en el lenguaje, publicidad, música, videojuegos, y analizar propuestas positivas de igualdad en diferentes campos.

La técnica de los grupos de discusión recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general. Por ejemplo, podría ser la base para la preparación de diversos temas (contribución de las mujeres en diversos ámbitos y causas de su invisibilización, violencia de género en la adolescencia, cyberbullying y otras formas de acoso).

El role-playing a través del diálogo y la improvisación, de situaciones problemáticas de naturaleza moral. Permite al alumnado ponerse en distintos papeles así una chica puede experimentar la reprobación de la expresión de ciertas emociones y sentimientos cuando

interprete el papel de un chico, la imposición social de un determinado modelo de masculinidad.

Por último, hay que recalcar la importancia de crear un buen clima en el grupo, favoreciendo las buenas relaciones interpersonales y permitiendo que el alumnado se exprese con confianza y libertad, en el marco de una actitud de respeto y colaboración. Si siempre es importante el ejemplo del profesorado, es imprescindible en una materia como ésta que ha de cuidar de que su lenguaje, sus actitudes y sus reflexiones rechacen una visión androcéntrica del mundo y apuesten por la igualdad real entre hombres y mujeres, coincidentes en dignidad. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, e intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

7.5.3. Contenidos y criterios de evaluación.

Cambios Sociales y Género. 1º ciclo de la ESO.

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos.

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

Conceptos básicos: Diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. **Feminismo**. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género. Violencia de género. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. El proceso de socialización: Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina. **Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc.** Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: Estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

Criterios de evaluación

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CSC, CAA.
2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC, CAA.

3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. CSC, CAA.
4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, SIEP, CCL..
5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CAA, CD.
6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos. Brecha digital de género. **La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.** **Las diferencias Norte/Sur** y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

Criterios de evaluación

1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal. CSC, CAA.
2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. CSC.
3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina. CSC, CMCT
4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real. CSC, CMCT.
5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro. CSC, CD
6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interre-

lación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.

7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas. CCL, CSC, SIEP, CAA.

8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CAA, CSC.

9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CCL, CSC, CAA.

10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. CSC, CSC.

11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados. CCL, CAA, CSC.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.

Relaciones afectivas: Relaciones de poder -dominio y sumisión- en las relaciones de pareja. Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales. **Género y relaciones afectivas y sexuales: Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo...** La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres. **Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.**

Criterios de evaluación.

1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo. CSC, CCL, CAA.
2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en estas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, CAA.
3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, SIEP, CCL, CA.
4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida. CSC, CCL, CAA.

5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto. CCL, CAA, CSC.
6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo. CCL, CAA, CSC.
7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual. CSC, CAA.
8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. CSC, CAA, CCL, SIEP.
9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA.
10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género. CSC, CCL, CAA.
11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.
12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CD, CAA.
13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada. CSC, CCL, CAA.
14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.

Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad. Representación y poder: Paridad-Acción positiva. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal. Biografías de mujeres. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información. **El sexismo en el lenguaje:** el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas. **La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.** La imagen de **la mujer en la publicidad**, en programas televisivos y en el cine.

Crterios de evaluacón

1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. CSC, CMCT, CAA.
2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género. CSC, CAA.
3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como “techo de cristal”. CSC, CAA
4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. CSC, CAA, CCL, CD.
5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. CCL, CAA, CSC.
6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. CSC, CAA.
7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo. CSC, CCL, CAA.
8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.
9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CAA, CCL, CD.
10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CAA, CCL.
11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc. CSC, CAA, CCL, CD, CMC

Bloque 5. Violencia contra las mujeres.

Conceptos. Tipos de violencia. **Nuevas formas de violencia ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación. Detección de la violencia contra las mujeres.** La “escalera” de la violencia de género. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

Criterios de evaluación

1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en estas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, SIEP.
2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que

exista violencia. CSC, CCL.

3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.

4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CCL, CAA, CD.

5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género. CSC, CCL, CAA.

7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género. CSC, SIEP, CAA

7.5.4. Criterios de calificación.

El departamento de Filosofía ha establecido que la calificación en cada evaluación del alumnado la media ponderada de los estándares trabajados, siendo el peso de los estándares siempre 1.

El alumno/a cuyas faltas de asistencia no justificadas supusieran un 10% o más de horas totales del curso perderá el derecho a la evaluación continua y habrá de actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

7.6. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 3º ESO. ****

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 3º de Educación Secundaria Obligatoria.

Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, que instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución Española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el

pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia.

La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es

imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las

capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

7.6.1 Objetivos.

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el

mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

7.6.2. Estrategias metodológicas

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan en modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello consideramos que la metodología en la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias, son el camino más adecuado para impartir esta materia.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas:

Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.

Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

Deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales.

Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

7.6.3.Contenidos y criterios de evaluación

Bloque 1. Contenidos comunes.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Criterios de evaluación

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.

4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. **La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.**

Criterios de evaluación

1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

El Estado de Derecho: su funcionamiento.

El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. **Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.** Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. **Consumo racional y responsable.** Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencia

Criterios de evaluación.

1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». **La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.** Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Criterios de evaluación

1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

7.6.3. Temporalización y criterio de calificación.

El curso va a consistir en un **PROYECTO: RE-CONSTRUYENDO EL MUNDO**, basado en la creación de un Partido Político, imaginario, carente de similitud con la realidad, que tiene como finalidad que el alumnado construya el mundo en el que le gustaría vivir en el futuro. En definitiva un mundo utópico en el que sean resueltos todos los posibles problemas que subyacen en la actual sociedad. Se trata de que el alumnado analice de forma crítica y comprometida los problemas que afectan a esta sociedad, y tomen conciencia de ellos iniciándose en sus responsabilidades como ciudadanía.

Para el profesorado puede optar por no trabajar por proyectos esta materia. Con lo cual elaboraría sus criterios de calificación e instrumentos acorde a los criterios de esta materia.

La calificación de esta materia será criterial y sumativa en caso de proyecto.

2 puntos : Logo, cartelería, curriculum, glosario... (diseño del proyecto). 1º Eval.

3 puntos : Elaboración del programa. 2ª Eval.

3 puntos : Las actividades realizadas en clase. En todas.

2puntos: Participación activa y puesta en práctica del proyecto.3ªEval.

++*****+-----

8. MATERIAS DE BACHILLERATO.

Dentro del Bachillerato este Departamento va a impartir las siguientes materias:

- Filosofía 1ºBachillerato.
- Antropología y Sociología 1º de Bachillerato
- Historia de la Filosofía 2ºBachillerato
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 1ºBachillerato.***
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 2ºBachillerato.
- Psicología (como optativa).****

8.1. Objetivos del Bachillerato.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

8.2. Elementos transversales del currículo de Bachillerato.

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de

situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

8.3. FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO).

8.3.1. Objetivos de la materia.

La enseñanza de Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y

rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.

4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.

8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

8.3.2 Relación de contenidos organizados en unidades didácticas.

Nosotros los organizamos en las siguientes unidades temáticas o temas de estudio, y secuenciamos en el siguiente orden:

Tema 1. ¿Qué es la filosofía?

El origen de la filosofía.

Mito, magia y filosofía.

Las grandes preguntas de la filosofía.

La filosofía desde una perspectiva histórica y cultural.

Las disciplinas filosóficas.

Filosofía, ¿para qué?

Tema 2 .¿Qué es real?

Introducción a la metafísica.

El concepto de ser.

Unidad y pluralidad.

Esencia y existencia.

Dualismo ontológico y materialismo.

El problema de la metafísica.

Tema 3.La filosofía de la naturaleza.

La admiración ante la naturaleza.

La cosmología aristotélica.

El universo mecánico.

La cosmovisión contemporánea.

Tema 4. La filosofía de la ciencia.

Concepciones históricas de la ciencia.

La ciencia: elementos y clasificación.

El método científico.

Los criterios de demarcación. La técnica: saber transformador.

Tema 5. La teoría del conocimiento.

Introducción a la epistemología.

Las facultades cognoscitivas. Grados y tipos de conocimiento.

Los métodos de conocimiento

El objetivo: la verdad.

Los límites del conocimiento humano.

Tema 6. Naturaleza y cultura en el ser humano.

Introducción a la antropología.

El origen del hombre y la teoría de la evolución.

La hominización.

La humanización.

El carácter social y cultural del ser humano.

Los límites del conocimiento humano.

Tema 7. El sentido de la existencia humana.

La antropología filosófica.

El ser humano en la Antigüedad.

La antropología durante la Edad Media.

El ser humano en la modernidad.

La reflexión contemporánea sobre el ser humano.

Grandes temas de la antropología filosófica.

Tema 8. La reflexión filosófica sobre el arte.

Nuestra capacidad simbólica.

La creatividad.

¿Que es el arte?

La estética como disciplina filosófica.

Tema 9. Lógica, retórica y argumentación.

La comunicación humana.

Lenguaje, realidad y verdad.

La lógica.

Elementos de lógica proposicional.

La comprobación de inferencias.

Retórica y estructura del discurso.

La argumentación.

Tema 10 .Teorías sobre la moral humana.

Racionalidad práctica y acción humana.

La moral y la ética.

Relativismo y universalismo moral.

Clasificación de las teorías éticas.

Éticas de la felicidad.

Éticas de la justicia.

Tema 11. Los fundamentos filosóficos del Estado.

Fundamentos filosóficos del Estado.

Formas de organización política.

Ideas políticas en la Antigüedad y el Renacimiento:

Ideas políticas de los siglos XVII y XVIII

Ideas políticas de los siglos XIX y XX

La función del pensamiento utópico.

8.3.3. Secuenciación y temporalización de contenidos.

El tiempo previsto para desarrollar cada una de las unidades didácticas seleccionadas dependerá del grado de dificultad que encuentren los estudiantes. Normalmente al principio, al tratarse de una asignatura nueva, los alumnos encuentran bastante dificultad por lo que se empieza con mayor lentitud para ir progresivamente acelerando el ritmo de aprendizaje. El calendario escolar establecido para cada curso condicionará la distribución de las unidades didácticas y las fechas de entrega de los cuadernos, trabajos y exámenes. Según el calendario escolar establecido, la distribución aproximada de los temas y las fechas de los exámenes podría ser del siguiente modo:

Para facilitar la comunicación y el trabajo del alumnado, tomamos como referencia los apartados del libro de texto propuesto, el de la Editorial Oxford.

- 1ª EVALUACIÓN:
 - Unidades 1,2,3,4
- 2ª EVALUACIÓN:
 - Unidades 5,6,7,9
- 3ª EVALUACIÓN:
 - Unidades 8,10,11,

El bloque 1, al ser transversal, estará presente en el tratamiento de toda la materia. Lo incluimos en las actividades, recogidas por unidades y señaladas en el apartado de metodología. No obstante lo recogemos de forma independiente para que quede constancia.

8.3.4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

Competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva.

Además de la obviedad que representa el elemento comunicativo en el aprendizaje y desarrollo de la actividad filosófica, podemos resaltar cómo la filosofía contribuye a potenciar la competencia en comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

A nivel general la filosofía comprende en sus propios protagonistas una combinación interdisciplinar evidente, Tales, Pitágoras, Descartes, Leibniz, son algunos de los filósofos matemáticos fundamentales en la cultura occidental. Pero más allá de lo estrictamente académico de la ciencia y del cálculo, la filosofía se sirve de los conceptos y procedimientos científico-matemáticos; explícitamente en el desarrollo de las tablas de verdad de la lógica proposicional y de forma aplicada en la presentación e interpretación de datos. Corrientes como el positivismo y el neopositivismo, o todo el debate bioético, incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología propios de estas competencias.

Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Competencia para aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Competencias sociales y cívicas.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o

habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

8.3.5. Estrategias metodológicas.

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias. En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una. Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

Cada unidad didáctica se inicia con un texto introductorio especialmente relevante, que tiene como función crear un primer marco de referencia y motivar al alumnado acerca de la temática que va a desarrollarse a continuación. Inmediatamente después, se incluye una breve presentación de la unidad, que da paso a la **actividad inicial**, en la que se plantean preguntas que el alumno debe responder antes de haber leído nada sobre el tema. Se trata, pues, de una actividad que permitirá que el alumnado exprese sus ideas previas, y que servirá también para despertar su interés acerca de los contenidos que se van a tratar.

Las **actividades de desarrollo** que permiten al alumno reforzar su aprendizaje y reflexionar sobre los contenidos. De esta forma se asienta una estructura totalmente abierta al diálogo en clase, favoreciendo la participación, el intercambio de opinión y la exteriorización de las respuestas.

De acuerdo con el mismo principio dinamizador e interactivo, se proponen dos **comentarios de textos**, uno resuelto y otro guiado, este último para que lo realice el alumno (si bien se le proporcionan algunas pautas). Es fundamental que los alumnos se acostumbren a tratar directamente con textos de autores clásicos.

El **mapa conceptual y el vocabulario** proporcionan al alumnado herramientas para un aprendizaje autónomo capaz de conferir significado a las ideas que se presentan, así como de relacionarlas en abstracto.

En las **cuestiones a debate** profundiza en la misma concepción activa del aprendizaje y

persigue la interrelación de lo expuesto en la unidad didáctica con otros contenidos culturales o de la vida social. Posibilita a su vez la realización de pequeños trabajos o disertaciones (en grupo cuando su desarrollo se programe en el aula), favoreciendo así la iniciativa del alumno y el autoaprendizaje.

La unidad didáctica se cierra con una evaluación final, en la que el alumno ha de poner en juego los conceptos y destrezas aprendidos, comprobando por sí mismo el grado de aprendizaje obtenido.

Por lo demás, los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos:

-Textos de diferente extensión. Es el recurso más destacable de la materia, aunque el formato puede ser diverso.

-Diálogos clarificadores, este diálogo puede adquirir cualquiera de sus formas: diálogo socrático, redescubrimiento en equipo, etc.

-Noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado.

-Documentos audiovisuales.

-La proyección fragmentos de películas de ficción, acompañada de un coloquio cineforum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación.

8.3.6. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Contenidos transversales

Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía. Criterios de evaluación

1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.

2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.

3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA.

4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.

2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la

información. *3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

4.1. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

Bloque 2. El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia

EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Criterios de evaluación

1-Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC.

2-Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA.

3-Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.

4-Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, CD.

5-Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.

1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.

2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.

3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.

3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.

4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.

5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

Bloque 3. El conocimiento.

El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

Criterios de evaluación.

1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CAA, CCL.
2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL.
3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL.
4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL.
5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, CD.
6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.
7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- 1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas

que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.

2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.

3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.

4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.

4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.

5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.

7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

Bloque 4. La realidad.

La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL.
2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.
3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CCL.
4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información

mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, CD.

5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.
- 2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.
- 3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.
- 3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.
- 3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.
- 4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.
- 5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía

Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia...

Criterios de evaluación

- 1.Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL.
- 2.Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL.
- 3.Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC.

4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL.

5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC.

6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC.

7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL.

8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.

2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.

3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.

4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.

5.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.

6.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.

7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.

Bloque 6. La racionalidad práctica. Este bloque se subdivide en 5 bloques. (con 24 criterios)

6.1 Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social. La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El

convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

Criterios de evaluación

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL.
2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.
3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA.
4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.
5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC.
6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.
7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.

Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza .

La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música.

Criterios de evaluación

8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CEC.
9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CEC.
10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CEC.
11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CEC .

Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.

1.2. Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.

2.1. Explica y razona el objeto y la función de la Ética.

3.1. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no. 3.2. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

3.3. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.

3.4. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.

6.3. Filosofía y Lenguaje.

La representación filosófica del mundo. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.

Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.

Criterios de evaluación.

12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CEC.

13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CEC.

14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA.

15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CEC.

16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CEC

17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de

cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP .

Estándares de aprendizaje evaluables.

12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.

13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.

14.1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados. 15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.

15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.

16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.

16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia.

16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.

Bloque 6.4. Filosofía y economía.

Racionalidad práctica en la economía globalizada.

La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.

Criterios de evaluación.

17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP

Estándares de aprendizaje evaluables.

17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción,

deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.

18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.

19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.

La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

Criterios de evaluación.

20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP

Estándares de aprendizaje.

20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

21.1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

2.2.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

24.1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

8.3.7. Instrumentos de evaluación generales para Bachillerato.

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Usaremos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. Entre ellos, podremos recurrir pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, actividades de repaso, listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, portfolio, rúbricas... .

Instrumentos de evaluación.

Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- La observación sistemática del trabajo realizado en clase.
- La realización de pruebas escritas, parciales o globales
- La búsqueda, elaboración, contrastación y utilización crítica de información relevante a través de diversas fuentes.
- Las investigaciones sobre temas concretos individuales o en equipo.

- Comentarios de textos

- Libro de lectura y trabajo o cuestionario relacionado con el mismo.

El peso de los bloques será el siguiente :

Bloque 1. Contenidos transversales. 30%

Bloque 2. El saber filosófico.20%

Bloque 3.El conocimiento. 20%

Bloque 4. La realidad.10%

Bloque 5. El ser humano desde la filosofía.10%

Bloque 6.La racionalidad práctica. 10%

8.3.8. Criterios de calificación.

El Departamento ha establecido que la calificación en la evaluación del alumnado será la

media ponderada de los estándares trabajados, y el peso de los estándares será siempre 1.

Criterios de calificación ortográfica:

Según se encuentra estipulado en nuestro PLC. Se restará 0, 25 p por cada falta ortográfica y 0,1 por tilde.

Criterios de presentación de producciones escritas:

Las producciones escritas deberán presentarse limpias, ordenadas y con coherencias temáticas, pudiendo restarse hasta 1 punto si no se cumplieren estas normas de presentación.

FILOSOFÍA 1BACH

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.4. 4.4. 5.8. 6.6. 6.12. 6.15.	Cuaderno
5.7. (San Manuel Bueno, mártir) u otro 6.2. (Ética para Amador) u otro 6.4. (Política para Amador) u otro	Trabajo consistente en la lectura de ensayos/novelas con su correspondiente cuestionario o recensión.
Resto de criterios.	Prueba escrita o trabajo

8.3.9 Recuperaciones de trimestres

Los criterios de evaluación pertenecientes a los distintos trimestres no superados serán recuperados en una fecha posterior a la vuelta de las vacaciones de cada trimestre mediante examen. Los criterios de evaluación cuyo instrumento esté asociado a una prueba escrita serán recuperados igualmente con una prueba escrita final. Y aquellos criterios de evaluación que se hayan evaluado a través de otros instrumentos (como cuaderno o trabajos), tendrán que ser entregados igualmente en la fecha acordada por el profesorado, teniendo claro que al final del curso el alumnado ha entregado todos los trabajos, tareas y actividades realizadas a lo largo del curso de forma adecuada.

El alumnado que quiera "subir nota", tendrá una prueba escrita, en junio, con todos los contenidos impartidos durante el curso.

8.3.9. Recuperación de pendientes.

Los alumnos y alumnas de 2º de bachillerato con la Filosofía de 1º pendiente serán evaluados conforme los mismos criterios de evaluación que los establecidos para los demás alumnos de 1º del curso que comienza.

Para facilitar la recuperación, se ofrecerá un listado con posibles cuestiones por unidades didácticas.

Podrán recuperar por alguno de estos procedimientos:

- En convocatoria ordinaria, de mayo. A través de **una prueba global** donde se plantearán cuestiones relativas a las distintas unidades didácticas que integran la programación de 1º de Bachillerato.
- En convocatoria extraordinaria de Septiembre. Los alumnos y alumnas que no aprueben en la convocatoria ordinaria (de mayo), tendrán en septiembre una prueba global de las mismas características y con el mismo nivel de exigencia que el examen anterior.

Se realizarán reuniones informativas y de seguimiento periódicas por parte de la persona responsable de la jefatura de departamento.

8.3.10. Atención a la diversidad.

Se realizarán Programas de Refuerzo del Aprendizaje para el alumnado:

-Alumnado que no haya promocionado de curso.

- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

-Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

-Se llevarán a cabo cuestionarios de refuerzo y profundización para cada bloque. - Actividades de repaso de forma individualizada.

-Se valorará las pruebas escritas con estándares de aprendizaje mínimos.

Todas estas medidas necesitan de la colaboración del alumnado.

-Se valorará todo de forma consensuada con el departamento.

8. 4.HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO).

8.4.1. Introducción.

La Historia de la Filosofía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en segundo curso para todas las modalidades de Bachillerato. La materia Historia de la Filosofía, desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de primero desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas. Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes. La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado. En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al

ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; fundamento filosófico de los derechos humanos; son solo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos. Con el estudio de Historia de la Filosofía, la mente del alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente.

La Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano. Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos. A través de dicho diálogo los alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo.

Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes. Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad.

Una vez hecha esta declaración de intenciones no tenemos más remedio que quejarnos enérgicamente puesto que se nos pide que impartamos los contenidos de una materia diseñada y legislada para tener una carga lectiva de cuatro horas semanales en tan solo dos horas semanales. Nos parece cuanto menos carente de coherencia que por un lado se considere que esta materia fundamental para el desarrollo personal e intelectual del

alumnado, tal y como reconoce al propia ley en el párrafo que se cita a continuación y a la vez se la considere una asignatura optativa y no obligatoria como venía siendo hasta ahora.

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía entendemos que es consciente de esta falta de coherencia y considera que debe ser una materia común a todo el alumnado de 2º Bachillerato, pero la rebaja de su carga lectiva con lo que nos parece absolutamente imposible poder dar todos los contenidos que nos exige la ley disponiendo tan solo dos horas a la semana.

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía:

El primer bloque, Contenidos transversales.

El segundo bloque, La Filosofía en la Grecia antigua.

El tercer bloque, La Filosofía medieval.

El cuarto bloque, La Filosofía en la modernidad y en la ilustración

El quinto bloque, La Filosofía contemporánea.

Dada esta radical dificultad nos hemos atenido en esta programación a los dispuesto por la ley, como no podía ser de otro modo, eso sí, indicando que no se aplicarán con el mismo rigor y peso todos los estándares de aprendizaje. Para determinar a qué estándares se dará más peso dentro de la materia nos atenderemos al diseño de la prueba de acceso a la universidad (EvAU) establecida en la Comunidad Autónoma de Andalucía para no perjudicar al alumnado que quiera realizar dicha prueba. Este examen consistirá en un comentario de texto que puede versar sobre los siguientes autores: Platón, Sto. Tomás de Aquino, Descartes y Kant.

Dentro del comentario de texto, una de la cuestiones será la de relacionar el autor seleccionado con otro autor de la Filosofía Contemporánea.

Por todo ello los estándares que tendrán mayor peso en la materia son los relativos a Platón y la Filosofía Antigua, Descartes y Kant en la Filosofía Moderna. Dentro de la Filosofía Contemporánea se priorizarán los siguientes autores: Marx, Nietzsche y Ortega y Gasset. En el apartado "instrumentos de evaluación" presentaremos el peso para cada bloque.

8.4.2. Objetivos de la materia.

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

5.Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

6.Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.

7.Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

8.Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9.Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

8.4.3. Contenidos y temporalización.

La temporalización de clases de 2º de Bachillerato en un año escolar estándar de 33 semanas.

La distribución temporal de los contenidos se hace en función de los bloques temáticos; son 33 semanas lectivas, que se repartirán en 66 sesiones incluyendo las sesiones para las pruebas.

•Bloque 1-3: Orígenes de la Filosofía y Filosofía antigua .1º trimestre.

U.D 1: Orígenes de la filosofía . Sofistas . Sócrates.....5 sesiones

U.D 2: **Platón**..... .8 sesiones

U.D 3. Aristóteles2 sesiones

•Bloque 4º: Filosofía medieval y moderna. 2º trimestre.

U.D 4. Filosofía y cristianismo: Agustín de Hipona..... 2 sesiones

U.D 5. La escolástica. Tomás de Aquino.....7 sesiones

U.D 6: **Descartes**8 sesiones

U.D 7: El empirismo: Locke y Hume.....2 sesiones

•Bloque 5º: Filosofía contemporánea .3º trimestre.

U.D 8: **Kant** 8 sesiones

U.D 9: **Marx**6 sesiones

U.D 10: **Nietzsche**..... 6 sesiones

U.D 11: Filosofía española. Ortega y Gasset..... 4 sesiones

U.D 12: la filosofía de nuestro tiempo: Habermas y postmodernidad. 3 sesiones.

8.4.4. Contribución de la Historia de la Filosofía a la adquisición de las competencias clave.

Comunicación lingüística.

Nuestra materia va a contribuir al enriquecimiento del léxico tanto activo como pasivo,

léxico fundamental para el paso a la edad adulta y la comprensión de los problemas que acucian a nuestra sociedad para que nuestros alumnos y alumnas puedan, en un futuro, contribuir de un modo enriquecedor a la solución de dichos problemas.

Nuestra materia se basa en los textos y por lo tanto en la lectura de textos, no literarios que son los que más se suelen trabajar en el periodo de formación en la educación secundaria, sino el ensayo. Van a poder apreciar temas y formas de expresión variadas y diversas con mucho vocabulario abstracto que, no nos engañemos, forma parte de la dificultad de esta materia.

En la medida en que, bien a través de la lectura o comentario de texto, el alumnado está obligado a exponer tanto por escrito como oralmente el pensamiento y la reflexión de diversos autores, esta materia contribuye a la adquisición de la competencia lingüística. Creemos que el trabajo con este tipo de textos mejora la adecuada producción y recepción de textos y mejora también la función discursiva puesto que el trabajo con textos filosóficos les obliga a exponer de modo ordenado sus pensamientos o los ajenos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El razonamiento discursivo no es muy distinto del razonamiento matemático, teniendo en cuenta, además, que la lógica como disciplina forma parte de la Filosofía. El trabajo con conceptos abstractos obliga al razonamiento lógico, similar al usado en matemáticas. Por otro lado, no se nos puede olvidar que la Historia de la Ciencia y la de la Filosofía han estado ligadas por mucho tiempo y que no es posible hablar de la una sin la otra. Por todo ello creemos que nuestra materia puede contribuir a conocer la Historia de la Ciencia y a entrever su nacimiento. El método experimental que actualmente caracteriza a la ciencia nace de manos de filósofos y pensadores que se van a estudiar en nuestra materia.

Competencia digital.

El alumnado tiene que poseer unas habilidades mínimas en esta área y desde esta materia procuraremos fomentarlos y aumentarlos. Muchos son ya los profesores que tienen página web o blog donde exponen los temas y tareas que el alumno ha de ir realizando. La comunicación entre alumnado y profesorado, al margen de la realizada en el aula, se ve favorecida por el uso de las nuevas tecnologías. El correo electrónico, las plataformas educativas, etc., son medios cuyo uso fomentará este Departamento.

También favoreceremos la realización de trabajos por parte del alumnado, usando las nuevas tecnologías: presentaciones en formato digital, mapas conceptuales realizados con tecnología digital, etc.

Aprender a aprender.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esta materia ayuda a desarrollar dichas habilidades en la medida en que se esfuerza por organizar de modo lógico y pautado las ideas, y ese estilo de trabajo se puede aplicar a otros ámbitos como en este caso a la organización del propio trabajo y a la realización metódica del mismo. Pero como hemos dicho antes no hay mayor motivación para aprender que la consideración de que el saber es necesario para la buena vida (en el sentido clásico de la expresión) y esto es a lo que contribuye fundamentalmente esta materia.

Competencia social y cívica.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. La competencia cívica con el conocimiento de conceptos como democracia, justicia, igualdad, equidad, derechos, etc. Sobra decir que una parte fundamental de la Historia de la Filosofía está

enteramente dedicada a estas cuestiones. Tanto la Ética como la Filosofía política se dedican por entero a analizar y profundizar en nuestro conocimiento y comprensión de estos conceptos así como en establecer ideales de vida buena tanto a nivel personal como de la sociedad en su conjunto.

Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, es decir, adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los propios conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarias con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Por un lado, al dar la posibilidad al alumnado de mejorar la nota de la materia realizando trabajos (de distinto tipo) de carácter voluntario consideramos que contribuimos a que intervengan y planifique su propio trabajo, eligiendo para ello las tareas en las que se consideren más hábiles o para las que estén más cualificados. Además el propio ejercicio de las tareas necesarias para aprobar la materia, (lectura y comentario de texto) les obliga a planificar y gestionar lo mejor su tiempo. Por otro, toman conciencia de su situación como estudiantes y toman la iniciativa en su proceso de aprendizaje haciéndose enteramente responsables del mismo.

Conciencia y expresiones culturales.

Tal y como está planteado el currículo de Historia de la Filosofía, y como no podía ser de otra manera, esta no se puede estudiar sin contextualizar adecuadamente los autores y corrientes que se van a estudiar. Contextualizar implicar dar a conocer la realidad en la vive y a la que responden las teorías filosóficas. ¿Se puede hacer esto sin referencias al arte y a la cultura de cada una de las épocas? ¿Se puede explicar a Platón sin hacer referencia a Atenas y su legado artístico y cultural? ¿Se puede explicar la Filosofía Medieval sin hacer referencia al gótico o al románico? ¿No es muchas veces el arte un elemento de apoyo del currículo y este a su vez una manera de dar a conocer, sobre todo al alumnado de ciencias, el patrimonio cultural de Occidente?

8.4.5. Estrategias metodológicas.

La metodología que vamos a seguir pretende ofrecer una enseñanza centrada en la participación y actividad del alumnado, intentado que este se sienta en todo momento protagonista y responsable de su proceso educativo. Una metodología encaminada a desarrollar el pensamiento crítico y racional y en la que se parta, siempre que sea posible, de los conocimientos previos del alumnado.

Entendemos que es una prioridad de esta materia mostrar a nuestros alumnos y alumnas dos cosas:

- Que la Filosofía intenta responder a problemas fundamentales del ser humano, es decir, que no se ocupa de cuestiones que no interesan a casi nadie.
- Que lo que dijeron unos seres humanos hace muchos años puede tener interés aún.

Las líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

El diálogo constante con el alumnado. El diálogo “cuasi socrático” entendemos que es bueno y productivo practicarlos en clase, sobre todo con un alumnado que es mucho más maduro y que ya lleva muchos años en el sistema educativo. Este diálogo entendemos que nos permite:

- a) Hacer patentes los conocimientos previos del alumnado.
- b) Conocer su opinión de los temas tratados para corregir prejuicios y errores.
- c) Evaluar constantemente el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para

aclarar el grado de comprensión de los contenidos alcanzados por el alumnado.

d) Favorecer el debate y la confrontación de ideas, favoreciendo el respeto mutuo.

e) Conseguir que el alumnado esté atento al desarrollo de la clase porque en cualquier momento se le puede pedir que intervenga.

f) Mantener al grupo activo y que las clases sean lo más amenas posibles.

Vamos a seleccionar tres problemas fundamentales de la Historia de la Filosofía y vamos a ver sus planteamientos y soluciones a lo largo de las diferentes etapas, relacionándolos en todo momento con su contexto histórico-cultural y filosófico. Dichos problemas son: el problema del ser (ontología), el problema del conocimiento (epistemología) y la noción de justicia o los criterios de la justicia (política). Sobre estas tres cuestiones van a gravitar todos los contenidos de esta materia.

Los materiales que se facilitarán al alumnado para la adquisición de los contenidos y competencias serán variados y e intentaremos que sean de su interés para favorecer el proceso de aprendizaje. Además de los materiales elaborados por el profesorado, las editoriales y textos filosóficos se pondrá a disposición del alumnado otro tipo de materiales tales como: artículos periodísticos de actualidad, noticias de carácter científico o político, obras literarias, películas, recursos web, documentales, obras de arte, etc. Esperamos que cada alumno pueda encontrar algún estímulo lo más idóneo posible a sus intereses y capacidades.

Debemos ser realistas en cuanto a lo que se puede enseñar y a que no todo el mundo está dispuesto a hacer el trabajo necesario para llegar al aprendizaje. Es por ello que tenemos que adaptarnos, siempre que no sea un perjuicio para la mayoría del grupo, a las condiciones de nuestro alumnado, recursos y características del Centro y del sistema educativo.

Metodología a seguir:

-Empezaremos cada bloque temático con una exposición a la situación social y cultural de la época, partiendo siempre en dicha exposición de lo que el alumnado sabe del período, las referencias culturales que posee, sean del tipo que sean.

-Platearemos, relacionándolo con el contexto, los problemas a los que se enfrenta la corriente o autor que vayamos a estudiar. En la medida de lo posible, intentaremos relacionar esos problemas con los de nuestra época y mundo, mostrando así la permanencia y actualidad de muchas de las cuestiones filosóficas que vamos a estudiar a lo largo del curso.

-Interpelaremos al alumnado para que intente dar su opinión respecto a tales problemas y para que atisbe alguna solución adecuada a los mismos. Es, fundamentalmente, en ese momento del proceso de aprendizaje cuando saldrán a relucir las opiniones y prejuicios del alumnado y donde podremos ponerlos a prueba en cuanto a su validez y construir a partir de ellos logrando un aprendizaje significativo.

-Expondremos las principales teorías del autor o de la corriente filosófica que estemos estudiando apoyándonos para ello en la lectura que el alumnado debe hacer de los textos que se le faciliten para esta tarea. Estos textos serán elaborados por el profesor o profesora en este caso, de los autores de referencia o de algún libro de texto.

-El proceso concluirá con la realización por parte del alumnado de un comentario de texto donde tendrá que organizar y reformular la información recibida. El trabajo con los textos será continuo a lo largo del curso. Es en la lectura de los textos y en el diálogo permanente con ellos como nuestros alumnos se enfrentarán a los problemas que nos

plantea la filosofía y a las soluciones que se han aportado a lo largo de la historia.

8.4.6. Evaluación.

Entendemos la evaluación como la valoración de la asimilación progresiva de contenidos, esto es, de conceptos y destrezas. Las líneas generales de la evaluación serán las siguientes:

- Se realizará una exploración inicial del grupo para determinar el punto de partida del mismo. Estas indagaciones se harán a principio de curso y al inicio de cada bloque temático.
- A través de los instrumentos de evaluación descritos abajo se pretende hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje para comprobar en cada momento si el alumno ha asimilado los contenidos aunque sea de un modo parcial.
- La evaluación será continua y diversificada.
- Por supuesto será coherente, es decir, las que determinen la calificación del alumnado versarán sobre los contenidos vistos en clase y se informará previamente al alumnado de los contenidos y características de las mismas.
- Se valorará en la nota final del alumnado, su evolución a lo largo del curso y el esfuerzo realizado en la consecución de las metas propuestas.
- Se procurará corregir al alumnado señalando los errores o contenidos no asimilados para que pueda reorientar su trabajo.
- El/la profesor/a recabará información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje para reorientar su trabajo si fuese necesario.

8.4.7 Instrumentos de evaluación para Bachillerato

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

- Observación del trabajo y de la actitud en clase.
- Realización habitual de las tareas propuestas.
- Realización de las tareas de carácter voluntario propuestas por el profesorado.
- Realización de las pruebas objetivas. Se procurará realizar más de una al trimestre y una vez finalizada la evaluación parcial.
- Criterios de calificación ortográfica:
Según se encuentra estipulado en nuestro PLC. Se restará 0, 25 p por cada falta ortográfica y 0,1 por tilde.
- Criterios de presentación de producciones escritas:
La producciones escritas deberán presentarse limpias ,ordenadas y con coherencias temática, pudiendo restarse hasta 1 punto si no se cumpliesen estas normas de presentación.

El peso de los bloques será el siguiente:

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más

relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía y uno de contenidos transversales.

Bloque 1. Contenidos transversales. 35%

Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua. 20%

Bloque 3. La Filosofía medieval. 5%

Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y en la ilustración. 25%

Bloque 5. La Filosofía contemporánea 15%

8.4.8 .Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son los establecidos por la ley y que a continuación exponemos junto con los estándares de aprendizaje asociados a dichos criterios:

Bloque I: *Contenidos transversales*

Criterios de evaluación

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.
4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.

Estándares de aprendizaje

1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden. 1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. 1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.

Se pedirá al alumno que sea capaz de comentar un texto, exponiendo la temática y

explicando el contenido del texto, exponiendo así mismo las razones que puede tener el autor del texto para realizar sus afirmaciones y comparando la solución dada por el autor del texto con la dada por otro autor o corriente filosófica ante el mismo problema. Es además capaz de definir los conceptos más relevantes del texto.

2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.

2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.

Se pedirá al alumno que exponga sus opiniones en las intervenciones que realice en clase y en los comentarios de texto.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante los comentarios de texto que regularmente se les propondrá que realicen y serán evaluados con pruebas trimestrales en las que se incluirá un comentario de texto.

3.1 Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.

3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.

3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.

3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.

Se pedirá al alumnado que use con rigor los conceptos propios de la materia y que lo haga tanto oralmente como por escrito

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante los comentarios de texto que regularmente se les propondrá que realicen y serán evaluados con pruebas trimestrales en las que se incluirá un comentario de texto.

4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.

4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.

4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.

4.4. Publica sus opiniones sobre las cuestiones plantea dudas utilizando herramientas TIC de carácter social, y crea contenidos.

4.5. Comenta a través de Redes Sociales, Foros, Blogs, Wikis o comunidades virtuales las opiniones publicadas sobre cuestiones filosóficas, respetando las discrepancias y argumentando de manera constructiva

Se pedirá al alumnado que presente los trabajos adecuadamente (en el formato establecido por el Centro) y haciendo uso de las nuevas tecnología, en los que se ha de incluir la bibliografía y la referencias a las web consultadas Se pedirá al alumnado que use la web o blog, o cualquier otro medio que el profesor establezca con su grupo para transmitir información. Así mismo se pedirá que realice trabajos relativos a la Historia de la Filosofía usando las herramientas TIC.

Bloque II: La Filosofía en la Grecia Antigua.

Criterios de evaluación.

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA

Estándares de aprendizaje.

- 1.1. *Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor*
- 1.2. *Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.*
- 1.3. *Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.*
- 1.4. *Respeto el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como*

método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

Se pedirá al alumno que conozca la filosofía presocrática de un modo general, conociendo la diferencia entre autores monistas y pluralistas y sabiendo explicar, además, porque surgen estos últimos. Deberá conocer también el relativismo y convencionalismo defendido por los sofistas; el intelectualismo moral de Sócrates junto con la ironía socrática. Con respecto a Platón deberá conocer y ser capaz de explicar la Teoría de la Ideas con sus implicaciones ontológicas, epistemológicas, éticas y políticas. Deberá conocer además las tesis fundamentales de la *República*, comentar el mito de la caverna de dicha obra y ser consciente la importancia de este autor en el Historia de la Filosofía.

2.1 Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.

2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.

2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.

2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.

Se pedirá al alumnado que conozca el vocabulario básico de Aristóteles: substancia, metafísica, etc., (las que se indican en el EA correspondiente) utilizándolas con rigor. Además deberá conocer las líneas básicas de la ética aristotélica.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen y trabajos de carácter voluntario.

3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.

Se pedirá al alumnado que conozca las líneas generales de las escuelas éticas del período helenístico, así como las principales aportaciones de Arquímedes y Euclides a la Historia de la Ciencia.

Bloque III: La Filosofía Medieval.

Criterios de evaluación.

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.
2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser

humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.

Se pedirá al alumnado que sea capaz de explicar las relaciones entre fe y razón en la filosofía agustiniana.

2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.

2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.

2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.

Como ya hemos indicado en la introducción consideramos imposible impartir todos los conocimientos necesarios para poder aplicar todos los estándares de aprendizaje que establece el Real Decreto 1105/2014 para esta materia. Estos estándares están pensados para una materia con cuatro horas de carga lectiva semanal y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía quiere que se imparta en dos horas a la semana. Por lo tanto, en lo que a Sto. Tomás se refiere vamos a centrarnos en las relaciones fe/razón y en las vías de demostración de la existencia de Dios.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen.

3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham y su importancia para la entrada en la modernidad.

Se pedirá al alumnado que sea capaz de explicar oralmente qué es el nominalismo y su importancia para la ciencia moderna.

Bloque IV: La Filosofía en la Modernidad.

Criterios de evaluación.

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la *dignitas hominis*, la investigación de los prejuicios del

conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.

2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.

5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana
1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.

Nuevamente nos vemos obligados a restringir el alcance de este EA por la falta de tiempo dado que consideramos que otros son más básicos para la formación del alumnado y para una introducción a la Historia de la Filosofía, que es lo que se pretende en esta materia.

Los alumnos/as podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen.

2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.

2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.

2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la

universalidad de la razón cartesiana.

Se pedirá al alumnado que realice un comentario de texto en el que sea capaz de definir los conceptos fundamentales de la filosofía cartesiana, exponer en líneas generales la filosofía de Descartes y su aportación a la Historia de la filosofía y de la ciencia.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase, los comentarios de texto realizados y las pruebas objetivas que se realicen.

3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.

3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.

3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.

3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.

Se pedirá al alumnado que sea capaz de usar con propiedad los conceptos fundamentales de la filosofía de Hume, haciendo especial hincapié en conceptos como: escepticismo, impresiones, ideas, creencia, hábito y causa. También se pedirá que sea capaz de exponer tanto oralmente como por escrito las tesis básicas de la filosofía de Hume.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen.

4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.

Se pedirá al alumnado que sea capaz de explicar oralmente o por escrito qué es la Ilustración, sus ideales básicos y la noción de contrato social.

5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noumeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.

5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del

conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.

5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant.

5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando el androcentrismo de la razón.

Se pedirá al alumnado que conozca las líneas generales del pensamiento kantiano, tanto en lo referente a la razón práctica como a la teórica, así como la importancia de este autor en la Historia de la Filosofía y en nuestro mundo actual.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen.

Bloque V: La Filosofía Contemporánea .

Criterios de evaluación

1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.
4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.
5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón

ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX.

CCL, CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.

1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.

1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.

1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.

Se pedirá al alumnado que conozca las tesis básicas de la filosofía de Marx prestando especial atención al materialismo histórico. Se le pedirá también que sea capaz de relacionar las tesis de este autor con la situación socio-económica del XIX como con la actual.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen.

2.1 Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.

2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.

Se pedirá al alumnado que sea capaz de exponer en líneas generales la filosofía de

Nietzsche y su aportación a la historia de la filosofía en general y la de nuestro mundo actual, en particular.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase, los comentarios de texto realizados y las pruebas objetivas que se realicen.

3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.

3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. 3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

Se pedirá al alumnado que sea capaz de explicar oralmente o por escrito el Raciovitalismo, tesis fundamental de la filosofía de Ortega.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase, los comentarios de texto realizados y las pruebas objetivas que se realicen.

4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.

4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la teoría de la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.

4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.

4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.

Se pedirá al alumnado que conozca las tesis generales de filosofía crítica de Escuela de Frankfurt y de Habermas.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen.

Conoce, explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como

Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.

Se pedirá al alumnado que identifique las ideas generales de la Filosofía Postmoderna

Contenidos mínimos.

Esta asignatura se considerará evaluada positivamente cuando el alumnado sea capaz, al menos de:

-Realizar un comentario de texto de Platón, principio del Libro VII de la *República* (Mito de la caverna) y del *Discurso del método* de Descartes (final de la segunda parte y cuarta parte) y de *¿Qué es la Ilustración?* De Kant

✓ EA: 1.1, 1.2, 1.3.

-Expresar de forma coherente y argumentada sus propias opiniones.

✓ EA: 2.1, 2.2, 3.4.

-Conocer las líneas generales de la filosofía de Platón y de Aristóteles y saber usar con propiedad el vocabulario específico.

✓ EA: 1.1, 1.2, 1.4, 2.1.

-Conocer las líneas generales de la filosofía de Descartes y Hume y saber usar con propiedad el vocabulario específico.

EA: 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 5.2

-Conocer las líneas generales de la filosofía de Marx, Nietzsche y Ortega y saber usar con propiedad el vocabulario específico.

✓ EA: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	Cuaderno
Resto de criterios.	Prueba escrita

8.4.9 Recuperaciones de trimestres

Los criterios de evaluación pertenecientes a los distintos trimestres no superados serán recuperados ,en mayo mediante, prueba escrita. Hay que tener en cuenta que no solo los criterios de evaluación cuyo instrumento esté asociado a una prueba escrita serán recuperados igualmente con una prueba escrita final, sino que aquellos criterios de evaluación que se hayan evaluado a través de otros instrumentos (como cuaderno o trabajos...), tendrán que ser entregados igualmente en la fecha acordada por el profesorado, teniendo claro que al final del curso el alumnado ha entregado todos los trabajos, tareas y actividades realizadas a lo largo del curso, de forma adecuada.

El alumnado que quiera "subir nota", tendrá una prueba escrita, en mayo, con todos los contenidos con todos los contenidos impartidos durante el curso.

8.5. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (1º BACHILLERATO).

8.5.1. Introducción.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º y 2º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad, la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable. Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales. Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro, de rechazar la homofobia, la intolerancia religiosa, los extremismos políticos, etc; sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo.

8.5.2. Objetivos de la materia.

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la

violencia, a los estereotipos y prejuicios.

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

8.5.3. Contenidos y criterios de evaluación.

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones, relaciones entre iguales, relaciones entre hombres y mujeres, relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia, el desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria y relaciones con compañeros o

personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades que ayuden a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de **la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.** Interculturalidad: **¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.**

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.

3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.

4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como realidad supranacional. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipal, autonómicos y estatales. CSC, CEC.

3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

8.5.4. Temporización y secuenciación de los contenidos.

La materia dispone de una hora a la semana. A pesar de ello, esperamos cumplir la siguiente temporización:

- PRIMER TRIMESTRE: BLOQUE 1.
- SEGUNDO TRIMESTRE: BLOQUE 2.
- TERCER TRIMESTRE: BLOQUE 3.

8.5.5. Estrategias metodológicas para la organización de las sesiones y recursos.

Basándonos en estos principios hemos seleccionado tres formas de organizar el trabajo del alumnado y tres tipos de actividades para cada núcleo temático. En cuanto a la primera, las tres formas de organización son:

a) Trabajo individual en clase: los alumnos irán elaborando un cuaderno de clase en el que se refleje todo el proceso de aprendizaje; ya que formará parte de este cuaderno, todo el material que le proporcione el profesorado más toda la información que ellos busquen o descubran y finalmente en él construirán la información que convertirán en conocimiento.

b) Trabajo en grupo en clase: se trata de elegir a tres compañeros. La dinámica es sencilla, entre ellos se debe consolidar el trabajo en equipo y respetar sus normas. El día escogido para trabajar en grupo, el profesor dará la información pertinente sobre la tarea a realizar y al final de la sesión un portavoz expondrá de forma oral al resto de la clase sus conclusiones o lo entregarán por escrito al profesor. Una modalidad y otra se irá intercalando e irá rotando entre ellos la función de portavoz para que lo sean todos sus miembros.

c) Trabajo individual en casa: este tipo de trabajo ayudará a que el alumnado realice las actividades de síntesis tal y como se especifican a continuación.

En cuanto a los recursos y de acuerdo con la metodología descrita y las actividades propuestas nos parecen fundamentales los recursos que a continuación se detallan:

- Esquemas para la comprensión de los contenidos conceptuales.
- Textos significativos para su comentario: Materiales Didácticos, elaborados por el departamento de filosofía
- Desarrollo de algunos temas, elaborados por la profesorado.
- Modelo de protocolos para el comentario de películas, documentales, libros y para las disertaciones de cada tema estudiado.
- Artículos de prensa y revistas especializadas que traten los temas estudiados para valorar su vigencia y actualidad.

8.5.6. Evaluación y criterios de calificación.

Su finalidad es determinar si se han conseguidos los objetivos propuestos. Se evalúan conocimientos, procedimientos y actitudes. La nota viene determinada por los tres aspectos y podrá no superarse el curso si en alguno de ellos se aprecia que no se han alcanzado unos mínimos.

Las competencias serán evaluadas mediante los siguientes instrumentos:

-Tareas grupales realizadas en el aula. Se revisará trimestralmente el cuaderno de la materia y será evaluado de acuerdo a una rúbrica.

-Tareas individuales realizadas en el aula o en casa.

-Pruebas objetivas escritas u orales.

La evaluación será continua. El alumnado que no supere las evaluaciones tendrá derecho a realizar a final de curso un examen teórico de los conceptos básicos y a entregar un trabajo sobre las temáticas trabajadas durante el curso.

El departamento ha establecido que la calificación de la evaluación del alumnado será la media ponderada de los estándares trabajados, el peso de los estándares será 1.

-Criterios de valoración ortográfica:

Según se encuentra estipulado en nuestro PLC. Se restará 0, 25 p por cada falta ortográfica y 0,1 por tilde.

Criterios de presentación de producciones escritas:

La producciones escritas deberán presentarse limpias, ordenadas y con coherencias temática, pudiendo restarse hasta 1punto si no se cumpliesen estas normas de presentación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.3. 1.4. 2.2. 2.3. 2.4. 3.2. 3.3. 3.4. 3.5. 3.6.	Cuaderno
1.1. 2.1.	Trabajo consistente en un cuestionario/resumen sobre películas con contenido en valores cívicos.
1.2. 1.5. 1.6. 2.5. 2.6.	Observación directa

8.6. EDUCACIÓN PARA LA CIUDANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (2ºBACHILLERATO).

8.6.1. Introducción.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º y 2.º de Bachillerato tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable. Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

8.6.2. Objetivos de la materia.

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

8.6.3. Contribución de la materia a las competencias.

La intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y

alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean contruidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia 00095950 contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC). Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

8.6.4. Estrategias metodológicas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente de forma cooperativa, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

8.6.5. Contenidos, criterios de evaluación y temporización.

Los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad

Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

BLOQUE 1 . EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES.-

Tema 1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.

Tema 2. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.

Tema 3. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo.

Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género

Tema 4. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.

Tema 5. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).

Tema 6. Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.
5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.
6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC

BLOQUE 2: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES SOCIALES.-

Tema 7. Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.

Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.

El papel de la mujer en las diferentes culturas.

Tema 8. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.

Tema 9. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

Tema 10. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

BLOQUE 3 . EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS.

Tema 11. Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).

Tema 12. Constitución y Estado de Derecho.

El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como

espacio supranacional.

Tema 13. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.

Tema 14. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

Tema 15. Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.
3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA .

8.6.6 TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

1ª Evaluación: Temas del 1 al 6.

2ª Evaluación: Temas del 7 al 10.

3ª Evaluación: Temas del 11 al 15.

8.6.7. Recursos y materiales didácticos.

Se utilizarán los siguientes recursos y materiales didácticos:

- Cuestionarios escritos y orales.
- Elaboración de esquemas de contenido y mapas conceptuales.
- Debates sobre temas en relación con los contenidos de la materia.
- Comentarios de distintos tipos de textos: orales, escritos y audiovisuales.

Trabajos sobre temas específicos de la materia realizados preferentemente en grupo. La utilización de las TIC estará presente como un recurso más, especialmente valioso para la búsqueda de información y la elaboración de investigaciones y exposiciones. Los materiales didácticos serán elaborados por el Departamento y se irán entregando a los alumnos/as a lo largo del curso. Se considerará también material didáctico el cuaderno de clase. En él deberán quedar recogidas todas las actividades realizadas –en clase y en casa- durante el curso y los conceptos fundamentales de la materia.

8.6.8. Evaluación y criterios de calificación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, como dice la orden que desarrolla en el currículo, será continua y diferenciada, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Por lo que entenderemos la evaluación como la valoración de la asimilación progresiva de contenidos, atendiendo siempre a su influencia en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello:

1. Se realizará una exploración inicial del grupo para determinar el punto de partida del mismo.
2. Se hará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, señalando los errores o contenidos no asimilados para que pueda reorientar su trabajo.
3. Se valorará en la nota final del alumnado, su evolución a lo largo del curso y el esfuerzo realizado en la consecución de las metas propuestas.

- Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía.
- Asumir las tareas y obligaciones propias, colaborar con las demás personas, participar en la vida del centro y del entorno con actitud solidaria y tolerante y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones interpersonales.
- Utilizar diferentes fuentes de información, extraer conclusiones y argumentar considerando las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se

planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.

- Expresarse con corrección y propiedad, especialmente en lenguaje oral y escrito, al transmitir ideas o resultados de su trabajo académico.
- Conocer los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos con ella relacionados e identificar y rechazar situaciones de violación de aquellos, así como las desigualdades de hecho y de derecho y las discriminaciones hacia personas de diferente origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, con especial mención a las que afectan a las mujeres.
- Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo y mostrar respeto crítico ante la diversidad cultural.
- Tomar conciencia de algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.
- Analizar algunos conflictos bélicos actuales y reconocer el papel que desempeñan en ellos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación, valorando la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar sus consecuencias.
- Reconocer la importancia del desarrollo sostenible, adquiriendo hábitos de consumo responsable.
- Conocer los diferentes medios de comunicación y desarrollar hábitos razonables de consumo de información y habilidades para la interpretación crítica de mensajes.

Instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

- Realización de las pruebas objetivas. Se procurará realizar varias pruebas objetivas en cada evaluación y una vez finalizada la misma, se realizará una prueba de recuperación.
- Participación en los trabajos, debates y la actitud en clase.
- Implicación en la materia.
- Rúbricas.

Criterios de calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.3. 1.4. 2.2. 2.3.	

2.4. 3.2. 3.3. 3.4. 3.5. 3.6.	Cuaderno
1.1. 2.1.	Trabajo consistente en un cuestionario/resumen sobre películas con contenido en valores cívicos.
1.2. 1.5. 1.6. 2.5. 2.6. 3.1. 3.7. 3.8.	Observación directa

La calificación de la evaluación del alumnado será la media ponderada de los estándares trabajados, el peso será de 1 para cada estándar.

Procedimientos para la recuperación.

Para aquellos alumnos que no superen positivamente las evaluaciones trimestrales se organizarán actividades de refuerzo que tendrán que realizar en casa. Dichas actividades consistirán en trabajos , sobre aquella materia que no haya sido superada.

8.7. PSICOLOGÍA (2º DE BACHILLERATO)***

La Psicología es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas de segundo de Bachillerato. La materia Psicología permite el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de segundo de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, se orienta hacia los intereses de la fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

Uno de los propósitos fundamentales de la materia es hacer ver al alumnado las diferencias entre sus conceptos intuitivos de lo que es Psicología y sus aportaciones más específicas como ciencia, de modo que sean capaces de profundizar en las causas y consecuencias de la conducta humana y de la construcción de su conocimiento.

Los contenidos de la materia se secuencian en **seis bloques de contenidos:**

El primer bloque, La Psicología como ciencia.

El segundo bloque, Fundamentos biológicos de la conducta.

El tercer bloque, Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

El cuarto bloque, Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

El quinto bloque, La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

El sexto bloque, Psicología social y de las organizaciones.

8.7.1. Objetivos de la materia Psicología.

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.
2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos, en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.
6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
7. Conocer la proyección que Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.
8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias de Bachillerato.
9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.
10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar

destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

8.7.2 Estrategias metodológicas

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. El estudio de Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la psique humana y no humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes. Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente

8.7.3. Contenidos.

Bloque 1. La psicología como ciencia.

-La Psicología y su historia.

-Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis); Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva).

- Campos y métodos de la Psicología: Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc. Métodos de la Psicología: Método experimental, La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc.

- Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento,

relaciones sociales y grupales.

Criterios de evaluación.

1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la

innovación. CMCT, CAA.

2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. CMCT, CAA.

3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, CD, CAA.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta.

-El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización.

-Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central.

-Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.N.C.

- La implicación de la genética en el comportamiento humano.

-El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano.

Criterios de evaluación.

1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL.

2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA.

3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA.

4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT.

5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

- La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante.
- Atención selectiva, dividida y sostenida.
- La memoria. Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo). Desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje
- La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo.
- Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido.
- Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.

Criterios de evaluación.

1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA.
2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC.
3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje CMCT, CAA, CCL.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

- Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja).
- Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión.
- Inteligencia animal e inteligencia humana.
- Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia
- La inteligencia emocional.
- El pensamiento.: Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
- La inteligencia artificial.

Criterios de evaluación

1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC.

2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA.

3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC

4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC

Bloque 5. La construcción del ser humano: Motivación, personalidad y afectividad.

-Determinantes individuales y situacionales de la conducta.

-Teorías de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Trastornos de personalidad.

-La motivación: motivos y deseos. Teorías de la motivación.

-Las emociones: Determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional.

-Emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos.

- Los trastornos emocionales de la conducta: Fobias, ansiedad, «stress», depresión. Trastornos

de la alimentación.

Criterios de evaluación.

1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. CMCT, CAA.

2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA.

3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT.

4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC. 5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales. **CMCT, CSC**

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.

-Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y

valores en la vida social.

-Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.

- La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la

personalidad.

- La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.

-Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.

Criterios de evaluación.

1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA.

2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CEC.

3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CEC, SIEP .

8.7.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

1. Pruebas escritas individuales, que podrán ser: preguntas tipo tests, de respuesta breve, abiertas, de desarrollo, ejercicios de aplicación, análisis, comprensión y

explicación de textos, etc.

2. Notas de clase. La observación directa de la profesora en las clases mientras el alumnado trabaja de forma individual, en equipo, participan en discusiones, corrigen las actividades que se han pedido, etc. Se valorará su expresión escrita, su exposición oral, los argumentos utilizados y el esfuerzo realizado.

3. Producción y presentación de trabajos que incluyan la búsqueda, selección y elaboración de la información. Se valorará la calidad de la información obtenida así como la buena exposición en clase (fluida, sin que se apoye excesivamente en la lectura)

4. Análisis y crítica de textos. Se valorará la expresión escrita, los argumentos utilizados y la aportación personal sobre el tema.

5. Cuestionarios sobre películas u otros materiales audiovisuales. Tras el visionado de los mismos, se les puede pedir a los alumnos y alumnas la realización de un cuestionario.

6. Debates: se debatirán a menudo ciertos contenidos seleccionados del temario por la profesora. Se valorará la participación la calidad de las intervenciones, los argumentos dados y el respeto ante la opinión de los demás.

7. Trabajo sobre de algunas lecturas recomendadas. La realización de estas lecturas supondrá un incremento de la nota media.

Como ya hemos especificado en los criterios de **evaluación y calificación**, el 100% de los criterios valorados en 1 será

- En la realización y preocupación en la realización de forma seria, responsable e individual de los cuestionarios de los respectivos temas.
- En la realización de los trabajos, videos, presentaciones Powerpoint...
- De la exposición de los mismos en clase.
- Las reflexiones sobre vídeos...

Nos proponemos **trabajar** con:

- Películas
- Documentales
- Documentos
- Participación-colaboración con aula específica
- Participación talleres

- Participación 25N , 8M

(Por participación se entiende claramente la elaboración, realización y actitud positiva y activa en exposiciones)

Este **peso de los bloques** se concreta del siguiente modo:

El primer bloque, La Psicología como ciencia. 20%

El segundo bloque, Fundamentos biológicos de la conducta. 20%

El tercer bloque, Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.15%

El cuarto bloque, Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.15%

El quinto bloque, La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.15%

El sexto bloque, Psicología social y de las organizaciones.15%

La falta de implicación, la falta de interés, la actitud negativa, la actitud pasiva, la falta de realización reiterada de actividades, trabajos, exposiciones...es decir de todo lo anteriormente expuesto, podrá anular este reparto de porcentajes y tendrá que hacerse un examen obligatorio por evaluación en el que sólo se podrá sacar máximo un 5 cuyo contenido será el correspondiente a los temas y el contenido de los trabajos, presentaciones de la evaluación.

8.7.5. Bibliografía.

-Libro de texto: Psicología Mc Graw Hill.

-Bibliografía para la realización de los trabajos de lectura.

ENSAYO:

-BETTELHEIM, Bruno; Psicoanálisis de los cuentos de hadas. Crítica (biblioteca de bolsillo), Barcelona, 1999. El autor (uno de los psiquiatras y psicólogos infantiles más influyentes del siglo XX) nos muestra en este libro la gran influencia de los cuentos de hadas en la educación de los niños. (No es necesario leer la obra completa; pueden escogerse los capítulos que más interesen)

-DAVIS, Flora, La comunicación no verbal. Alianza, Madrid. Ensayo acerca del modo en que nos comunicamos a través de los gestos, la mirada, las posturas corporales, etc. Obra de referencia en su campo.

-DYER, Wayne W; Tus zonas erróneas. Obra pionera en el género de libros de autoayuda.

-FREUD, Introducción al psicoanálisis, Alianza, Madrid. Esta obra recoge las ideas principales de Freud sobre el psicoanálisis.

-SACKS, Oliver; El hombre que confundió a su mujer con un sombrero, Anagrama, Barcelona. El neurólogo y escritor Oliver Sacks recoge en esta obra distintos casos reales de pacientes con extrañas enfermedades que afectan a su percepción, su memoria, su incapacidad para reconocer objetos cotidianos (no es necesario leer la obra completa, pueden elegirse los capítulos que más interesen)

-SLATER, Lauren; Cuerdos entre locos. Grandes experimentos psicológicos del siglo XX. Alba. Lauren Slater, doctora en psicología, nos invita en este libro a reflexionar sobre la naturaleza humana. Lo logra describiendo, comentando e indagando sobre experimentos clásicos de la psicología.

NOVELA:

-CAPOTE, Truman; A sangre fría, Anagrama. El 15 de noviembre de 1959, en un pueblecito de Kansas, los cuatro miembros de la familia Clutter fueron salvajemente asesinados en su casa. Los crímenes eran, aparentemente, inmotivados. En esta novela, el autor se concentra en la personalidad de los dos criminales psicópatas que fueron finalmente ahorcados por estas muertes.

-DE VIGAN, Delphine; Días sin hambre. Anagrama. Laure tiene 19 años y nos relata sus días "sin hambre" que la dejaron al borde la muerte. Para entender mejor la compleja enfermedad de la anorexia.

-DOSTOIEVSKI; El jugador. Dostoievski es, sin duda, uno de los novelistas que mejor ha sabido ahondar en el alma humana. Después de leer esta obra comprendemos mucho mejor a aquellas personas que sufren de ludopatía.

-HADDON, Mark; El curioso incidente del perro a medianoche, Salamandra. A sus quince años, Christopher conoce las capitales de todos los países del mundo y puede explicar la teoría de la relatividad pero le cuesta relacionarse con otros seres humanos. Una novela divertida y conmovedora, que nos ayuda a comprendernos mejor a nosotros mismos.

-LUCA DE TENA, Torcuato; Los renglones torcidos de Dios, Booket. Alice ingresa en un sanatorio mental y finge ser una paranoica para descubrir a un presunto asesino.

-SÁBATO, Ernesto; El túnel, Cátedra. Novela de hondo pesimismo sobre la soledad e incomunicación humanas. El protagonista, Castel, narra desde prisión la secuencia de hechos que le condujeron al asesinato de la mujer que amaba.

-SALINGER, J.D; El guardián entre el centeno. El protagonista de esta novela es un joven al que expulsan del instituto y que vaga por Nueva York en busca de su identidad.

-SKINNER; Walden Dos. Novela de uno de los psicólogos más importantes del siglo XX acerca de cómo se podrían aplicar los principios del conductismo a una sociedad.

-STEVENSON, Robert Louis; El extraño caso del doctor Jeckyll y mister Hyde. Todo un clásico sobre el tema del desdoblamiento de la personalidad.

AUTOBIOGRAFÍA:

-FRANKL, Víctor; El hombre en busca de sentido, Herder, Barcelona, 1979. El prestigioso psiquiatra nos relata su experiencia en un campo de concentración y el modo en que la superó.

-KAFKA, Joseph; Carta al padre, Edaf. Esta carta (que nunca llegó a ser enviada)

Constituye un memorial de las difíciles relaciones entre el escritor y su padre, de caracteres opuestos.

CUENTO:

-CHEJOV, A; El pabellón número seis. Alianza. Madrid, Relato sobre la relación entre un psiquiatra y uno de los internos del manicomio. ¿Dónde está la frontera entre normalidad y anormalidad?

-BORGES; Funes el memorioso (en "Ficciones"), Alianza, Madrid. Uno de los más célebres cuentos del escritor argentino, que nos plantea el siguiente tema: ¿qué sucedería si no pudiésemos olvidar?

9.FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR.

Con el fin de impulsar la promoción y práctica de la comprensión lectora prevista en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y al grado de adquisición de las competencias básicas correspondientes a cada una de las Áreas del currículo, se regula el presente Plan, que va a potenciar su práctica diaria por todo el profesorado en todas las Áreas del modo más armónico y eficaz posible.

De este modo se facilita el cumplimiento del mandato de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en la exposición de motivos y en sus artículos 16.2, 17.e), 19.2 y 19.3 indican, respectivamente:

- Una de las finalidades de la Educación Secundaria es la adquisición de las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral y a la lectura.
- Los alumnos deben desarrollar hábitos de lectura.
- La lectura debe trabajarse en todas las Áreas del currículo.

A fin de fomentar el hábito de lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma. Tal y como

se recoge en el punto 3 del artículo 19 de la LOE las actividades dedicadas al fomento de la lectura son las siguientes:

1. Valores éticos (Primer ciclo y 4º ESO).

La lectura que se trabajará paralelamente al libro de texto es

-Ética para Amador de Fernando Savater , (Ariel, 2000)

-Política para Amador, de Fernando Savater , Ariel

-Dilemas éticos,

-artículos de Muy Interesante.

-Rabia, de Jordi Serra

-Rebelde, de Jordi Serra

-Campos de fresa,

-O cualquiera que el profesorado decida acorde con el ciclo y la materia.

2. Filosofía.

Las actividades sobre las lecturas consistirán en cuestionarios y textos para fomentar disponibles en el Weblog de Eugenio Sánchez Bravo auladefilosofia.net. Los libros a utilizar son:

Primer trimestre (Ciencia)

1. Ray Bradbury: Crónicas marcianas . Barcelona: Minotauro, 2002.

2. Marvin Harris: Caníbales y reyes. Madrid: Alianza, 2001, Nuestra especie.

Madrid: Alianza, 1997, Vacas, cerdos, guerras y brujas.

Madrid: Alianza, 1998, La cultura norteamericana contemporánea.

3. Federico di Trocchio: Las mentiras de la ciencia. Madrid: Alianza, 2004.

4. Martin Gardner: ¿Tenían ombligo Adán y Eva? . Madrid: Debate, 2001.

5. El mono Desnudo, Desmond Morris

6. Masculino y Femenino, Desmond Morris

7. K. Marx, Manuscritos económico –filosoficos, Alianza, Madrid, 2002

8. Flora Davis, La Comunicación no-verbal, Plaza y Janés, 2000

9. Platón, La apología de Sócrates, FCE, 1998

10. El perfume, de Patrick Suskind

11. Invitación a la Filosofía. A. Comte Editorial Paidós.

Segundo trimestre (Psicología)

1. J. D. Salinger: El guardián entre el centeno. Madrid: Alianza Editorial, 1986.
2. Aldous Huxley: Un mundo feliz. Barcelona: Nuevas ediciones bolsillo, 2005.
3. Sylvia Plath: La campana de cristal. Barcelona: Edhasa, 1996.
4. B. F. Skinner: Walden Dos. Barcelona: Orbis, 1985.
5. Franz Kafka: Carta al padre . Madrid: Alianza, 2004.
6. Franz Kafka: La metamorfosis . Madrid: Alianza, 2004.
7. Albert Camus: El extranjero . Madrid: Alianza editorial, 1999.
8. Calvin hall: Compendio de psicología freudiana, Alianza, 2004.
9. Ernesto Sábato: El túnel . Madrid: Cátedra, 1984.
10. Jeb Rubinfeld: La interpretación del asesinato. Anagrama, 2007.
11. Albert Camus: El extranjero. Madrid. Alianza, 2004.
12. Robert Musil: Las tribulaciones del joven Törless. Madrid: Sexto Piso, 2007.
13. Samuel Shem: La casa de Dios, Barcelona: Anagrama, 2003.
14. Samuel Shem: Monte Miseria, Barcelona: Anagrama, 2004.
15. Asimov, Yo Robot, plaza y Janes, 2005.
16. Vacas, cerdos, guerras y brujas. M. Harris, Ed. Alianza

Tercer trimestre (Política)

1. Thierry Meyssan: La gran impostura. Ningún avión se estrelló contra el Pentágono . Madrid: La esfera de los libros, 2004.
2. Michael Moore: ¿Qué han hecho con mi país, tío?. Madrid: Ediciones B, 2004. 3. George Orwell 1984. Barcelona: Ediciones Destino, 2001, Rebelión en la granja. Barcelona: Ediciones Destino, 2006.
4. Noam Chomsky, Ignacio Ramonet: Cómo nos venden la moto. Información, poder y concentración de medios. 24ª ed. Barcelona: Icaria, 2008.
5. Eduardo Galeano: Días y noches de amor y guerra. Madrid: Alianza editorial, 1998, Patas arriba : la escuela del mundo al revés Madrid, Siglo XXI, 1998.
6. Primo Levi.: Si esto es un hombre. Barcelona: El Aleph Editores, 2003.
7. Aristóteles, Política, FCE, 2000

8. Maquiavelo, El Príncipe, Destino, Barcelona, 1995

9. Antimanual de filosofía. Onfrey Ed. Edaf ensayo.

10. Rendición. Ray Loriga. Ed. Alfaguara, 2017.

11. El infinito en un junco. Irene Vallejo, Ed. Siruela. 2020.

En la programación de la materia, se incluye un listado de lecturas voluntarias que complementan a la propuesta para fomentar el hábito lector de este apartado.

El profesorado decidirá el que considere oportuno.

4. Historia de la filosofía

Las actividades sobre las lecturas consistirán en cuestionarios y textos para comentar disponibles en el Weblog de Eugenio Sánchez Bravo www.auladefilosofia.net.

Para la PEvaU:

Además de los textos propuestos para la prueba de acceso a la universidad, se proponen los siguientes libros:

Primer trimestre (Filosofía antigua y medieval)

1. Platón: Diálogos (volúmenes 1 a 5). Madrid, Gredos, 1982

2. Umberto Eco: El nombre de la rosa . Barcelona: De bolsillo, 2000.

3. Gore Vidal: Juliano el apóstata. Barcelona: Edhasa, 2008

Segundo trimestre (Filosofía moderna)

1. David Hume: Diálogos sobre la religión natural. Madrid: Tecnos, 1994

2. René Descartes: Discurso del método y Meditaciones metafísicas. Madrid: Tecnos, 2005.

3. Voltaire: Cándido y otros cuentos. Madrid: Alianza, 2007 Tercer trimestre

(Filosofía contemporánea)

1. Friedrich Nietzsche: La genealogía de la moral. Madrid: Alianza, 2004.

Así habló Zaratustra . Madrid: Alianza: 2004 .

Crepúsculo de los ídolos . Madrid: Alianza, 2004 .

El anticristo. Madrid: Alianza, 2004 .

Ecce homo . Madrid: Alianza, 2004.

2. Jorge Luis Borges: El aleph . Madrid: Alianza, 2004.

Ficciones Madrid: Alianza Editorial, 2004.

3. Milan Kundera: La insoportable levedad del ser . Barcelona: Tusquets, 1992.
4. Fiodor Dostoievski: Crimen y castigo, Madrid: Alianza, 2005. Los hermanos Karamazov . Madrid: Debate, 2000.
5. Hermann Hesse: El lobo estepario . Madrid: Alianza, 1987.
6. Muriel Barbery: La elegancia del erizo. Barcelona: Seix-Barral, 2007.
7. El nacimiento de la filosofía. Giogo Colli, Ed. Tusquets. 2000.

10. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En orden a valorar el ajuste de la programación didáctica y los resultados del curso académico se utilizará el método de la encuesta. Al finalizar el curso el Departamento elaborará una encuesta adaptada al alumnado del centro en la cual se medirá el grado de cumplimiento de los objetivos, los contenidos, los criterios e instrumentos de evaluación, la metodología y el tratamiento de la diversidad. El alumnado valorará los ítems con las siguientes respuestas: Excelente, Bien, Suficiente, Insuficiente. Asimismo cada profesor elaborará un informe en el que contemple el grado de cumplimiento de los elementos citados más arriba junto a una valoración general del grupo que sirva para complementar los resultados de la encuesta realizada.

En caso de valoración negativa por parte del alumnado se reformará.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este departamento propone como actividades complementarias y extraescolares, por niveles, las siguientes siempre atendiendo a la dificultad o imposibilidad que supone en este curso debido a la situación en la que nos encontramos por el covid* . :

-Celebración del día mundial de la filosofía el tercer jueves de noviembre, con la actividad “apadrina un filósofo/a”.

-Para ESO, asistir al Festival de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga que se desarrolla en la primera quincena del mes de Noviembre. Consideramos adecuada esta actividad para el alumnado de 4º de ESO de la asignatura de Valores Éticos.

-Para Bachillerato, asistencia al Festival de Cine Español, dirigida al alumnado de Filosofía de 1º de Bachillerato. Esta actividad se realiza a finales del segundo trimestre y principios del tercero.

-Asistencia al Festival de Teatro Clásico de Bolonia (Cádiz) o Itálica (Sevilla), también indicada para 1º de Bachillerato y cuya fecha de realización tendrá que adaptarse a la celebración de dichos festivales. Esta actividad podría realizarse en coordinación con el Departamento de Lenguas Clásicas y el de Lengua Castellana.

-Participación en la IV Olimpiada de Filosofía de Andalucía, organiza por la AAFi. Esta actividad está dirigida a todo el alumnado de Bachillerato y las bases de participación se encuentran en el siguiente enlace: <http://olimpiada.filosofica.andalucia.aafi.es/>

-Como actividad complementaria que se realizará junto a la anterior, se convocará el I Concurso de Disertaciones y Fotografías filosóficas. Esta actividad estará dirigida al alumnado de Bachillerato. Se realizará durante el primer trimestre hasta finales de enero de 2017 y serán los ganadores de los participantes en este concurso los que participen en la IV Olimpiada de Filosofía de Andalucía.

-Además se programará según disponibilidad de horario y economía, la visita a la Fundación María Zambrano, y una “ruta filosófica” por Málaga.

-Viaje cultural a Málaga.

-Café filosófico y trabajo de campo: esta actividad consiste en salir por el barrio y entrevistar a personas con preguntas sobre filosofía, descubrir graffitis con mensajes filosóficos, etc.

-Ir al cine al estreno de películas de temática relevante para nuestras materias.

-Participación en el *Concurso de Debates intercentros*.

12. ANEXO. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

MARCO LEGAL CIRCULAR DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y ORGANIZATIVAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021.

Nuestro centro se ha acogido a la opción C de organización curricular flexible, **la docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales** en los cursos de tercero (exceptuando PMAR) y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FPB.

Se desarrollará la mitad de las sesiones lectivas de las diferentes asignaturas de manera presencial y el resto de las sesiones de manera telemática.

Nuestra temporalización se adaptará a esta semipresencialidad, avanzando a la vez tanto a los grupos presenciales como telemáticos. Se hará hincapié más que nunca, en esta situación de pandemia, en trabajar exclusivamente los criterios de evaluación de esta programación y también los contenidos teóricos de los libros de texto, teniendo siempre en cuenta que pueden incluir más información que la deseada, así que adaptaremos criterios mínimos, adecuándonos a la situación que estamos viviendo. Todo ello lo abordaremos a partir de una **planificación** semanal de los proyectos y actividades donde no olvidaremos incluir cómo será la **evaluación de los criterios trabajados a través del uso de rúbricas y portfolios...**

Para aquellos casos en los que el alumnado no pueda asistir presencialmente por **confinamiento** se ha arbitrado como medidas para su atención de forma telemática el uso de Google Classroom.

Con respecto a criterios y contenidos. Se van a desarrollar todas las Unidades Didácticas programadas. Los **contenidos mínimos** que van a permitir alcanzar los contenidos y competencias se han subrayados en la programación.

La metodología se mantiene igual que viene recogida en la programación pero se

incrementará las metodologías activas.

La plataforma educativa en la que se encuentren alojados los contenidos para las diferentes asignaturas o módulos profesionales implicados es **Google Classroom** donde se llevará a cabo los mecanismos de control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática.

Se potenciará, aún más el uso de metodologías activas, sobre todo **flipped classroom, ABP y Gamificación.**

La metodología basada en aprendizaje por descubrimiento, clase invertida para posibilitar que sea el alumnado quien construye el conocimiento.

Las vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el curso.. La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial, la constituye la plataforma Classroom, junto con el correo electrónico @ieslaslagunas.es y la aplicación iPasen. Para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar Necesidades Educativas Especiales, hay que remitir las actividades al tutor o la tutora del grupo para que las haga llegar al alumnado y/o su familia.

Medidas concretas de atención a la diversidad del alumnado que se contemplan, especialmente las referentes: a) al alumnado con brecha digital, según instrucción tercera, apartado 2.b (de las Instrucciones de 23 de abril); b) al alumnado con n.e.e., según lo prescrito en el apartado 3.b) de la circular de 2 de abril 2020. Alumnado con brecha digital: remitir las actividades al tutor o la tutora del grupo para que las haga llegar al alumnado y/o su familia.

- Alumnado con N.E.E: Mayor seguimiento a través del chat privado de classroom.

La evaluación viene recogida en la programación, no obstante en caso de confinamiento total, la pruebas se realizarían de forma telemática, a través de test, cuestionarios, comentarios de texto, trabajos, exposiciones... Cada profesora determinará el tipo de prueba que desea realizar para que el alumnado alcance los criterios mínimos.

13.- ANEXO 2. (EN CASO DE PASO DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL A ENSEÑANZA ON LINE).

El paso de una enseñanza semipresencial a una on line, será un modelo docente automático, siguiendo el protocolo establecido por el centro.

Todas las clases se impartirán a través de la plataforma digital asociada al centro, Classroom, moodle centros, etc.

-Las materias de 3 horas semanales podrán contar hasta con 3 videollamadas quincenales.

-Las materias de 2 horas semanales podrán tener una videollamada semanal.

-Las asignaturas de 1 hora semanal podrán tener una videollamada quincenal.

-Las videollamada se llevarán se realizarán en el horario de la materia.

El resto de horas semanales de cada materia se empleará para la realización de tareas, resolución de dudas, etc, se realizarán a través de la plataforma Classroom, o moodle centros.

El alumnado deberá entregar las tareas escaneadas con programas similar a

CamScanner (PDF) El profesorado también optará por subir tareas, trabajo o cuestionarios a classroom para su realización y corrección necesarias.

Los trabajos realizados por el alumnado, presentaciones, etc, serán en formato Prezi, suite de google, podcast, etc.

El alumnado será evaluado mediante, formulario googleforms, cuestionario classroom, entrevista meet, etc.

La herramienta meet como instrumento para convertir el aula en espacio digital directo.

Los elementos claves para poder realizar la enseñanza on line, será el uso de metodologías activas, blogs del profesorado...

14.ANEXO 3. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC).

Introducción.

El proyecto lingüístico de centro.

La escritura.

Es indudable que la escritura es una herramienta imprescindible (junto con la oralidad) para presentar al mundo nuestras ideas, pensamientos, sensaciones, etc. También es muy cierto que hoy día, la escritura ha cambiado mucho en su forma habitual de ser producida. Si antes abundaban los escritos epistolares, cartas con las que compartíamos esas ideas o simplemente la gestión de trámites, en la actualidad los medios electrónicos y virtuales han substituido en gran parte a esa forma anterior de compartir nuestros pensamientos con la escritura.

Objetivos

En el marco de un PLC, el trabajo de la expresión escrita debe ir conectado directamente con el trabajo en el aula de los distintos géneros discursivos escritos, que están conectados con diferentes esferas de actividad (**académica**: resúmenes, trabajos, informes; **vida cotidiana**: notas, avisos, felicitaciones; **medios de comunicación**: noticias, reportajes, artículos; y **literaria**: poemas, relatos, descripciones). Por ese motivo, un plan de mejora de la escritura debe tener en cuenta al menos las siguientes pautas:

- Establecer con claridad los textos propios del currículo en sus diferentes niveles. Se trata de delimitar qué tipo de textos debe componer el alumnado en cada nivel educativo, de forma que el profesorado tenga a su disposición un mapa de tipologías y géneros discursivos que oriente su práctica en las diferentes áreas y materias. Con frecuencia, se tiende a poner el acento, exclusivamente, en los textos de tipo académico, olvidando que el currículo incluye asimismo textos de la vida cotidiana, textos de los medios de comunicación y textos de intención literaria.
- Orientar el trabajo que se lleve a cabo con las diferentes tipologías y géneros discursivos hacia la composición de textos, más que hacia el simple reconocimiento de sus características y estructuras básicas. De este modo, los docentes deben llegar a acuerdos metodológicos relativos a las técnicas de composición escrita, que den cuenta de las fases de planificación, textualización y revisión.
- Establecer y acordar mecanismos para la revisión y la corrección de escritos, en

los que se contemple no sólo el tratamiento aislado del error, sino también la corresponsabilidad en la corrección y, en general, la puesta en marcha de un proceso objetivo de evaluación de la expresión escrita, que permita valorar la progresión del alumnado a este respecto.

- . Diseñar instrumentos de apoyo válidos para abordar el trabajo específico de mejora de la expresión escrita desde todas las áreas del currículo, entendiendo siempre que no se trata de convertir a todo el claustro de un centro en expertos sobre técnicas de composición, sino en docentes capaces de aplicarlas de forma instrumental para integrar las habilidades relacionadas con la expresión escrita en la enseñanza de los contenidos propios de sus áreas.

Metodología

Pese a la importancia teórica que tradicionalmente se ha concedido a la escritura y a la lectura en nuestro sistema educativo, en muchas ocasiones, las tareas de escritura se limitan a copiar enunciados de ejercicios, a completar huecos en fichas o a responder a breves actividades de recuperación de información. Se trata de propuestas que no favorecen la escritura analítica (la que parte del uso de distintas fuentes y promueve la escritura de textos auténticos con verdadero significado para el alumnado) y que, por tanto, resultan insuficientes a la hora de desarrollar las competencias escritas de los aprendices.

Es nuestro ánimo en esta planificación de la mejora de la capacidad escrita, el abordar el hecho de la escritura desde diferentes vertientes, para dar así cabida al mayor número posible de manifestaciones escritas. Para ello se buscarán enfoques metodológicos propios de cada tipo de hecho escrito, aunque se puede concretar la actividad metodológica entres grandes procesos centrales:

- . Planificación de la actividad: es esencial hacer una mínima planificación antes de empezar a escribir. Sólo escritores avezados tienen ya la suficiente flexibilidad y habilidad para iniciar inmediatamente a plasmar sus ideas. Siempre es conveniente preparar con antelación el escrito que vayamos a realizar: buscando ideas sobre las que escribir; seleccionando el vocabulario; eligiendo las estructuras más adecuadas, etc...

- . Elaboración del escrito/texto: tras la fase de planificación, llega la hora de escribir el texto en cuestión. Para ello es conveniente no olvidar qué finalidad tiene el texto (informar, entretener, advertir, etc...), a quién va dirigido (a amigos, al profesor, a una audiencia) y además qué características formales se piden (longitud, estilo, formato, etc...)

- . Revisión: es esencial al menos hacer una revisión del texto escrito tras su finalización. Siempre se puede haber escapado una palabra mal escrita, quizá la explicación de una idea no está lo suficientemente lograda, etc.

Las implicaciones que este modelo posee para la enseñanza de la escritura son

claras: el/la docente debe orientar al alumnado de las distintas etapas educativas para que se acostumbre a planificar sus escritos (a través de borradores, esquemas, cuadros de recogida de información) y para que, además de llevar a cabo una primera redacción de los mismos, adquiera la costumbre de revisar los escritos, no solo en los aspectos ortográficos, sino también en lo que se refiere a la estructura y a las características discursivas propias de los distintos géneros.

La Oralidad.

Introducción.

La exposición oral es una de las herramientas más útiles en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, ya que a través de ella se ponen en funcionamiento diversas competencias y capacidades relacionadas con la organización del pensamiento, la concentración, la planificación de textos, la ejemplificación, la conceptualización, la selección de la información, el dominio de la materia y de los recursos lingüísticos y no lingüísticos, etc...

Objetivos

En base a lo anterior, que duda cabe que los objetivos a los que debemos aspirar pasan por diferentes etapas. En primer lugar, debemos habilitar esta competencia y darle plena validez, aparte de hacer crecer en el alumnado la capacidad de expresarse oralmente de forma correcta y en diferentes situaciones. Por otro lado, es indudable que debemos buscar una formalidad en las exposiciones orales que les dote del adecuado rigor académico. Así mismo, es necesario optar a dotar al alumnado de las suficientes estructuras discursivas que le permitan desarrollar bien sus ideas. En definitiva...

- El primer objetivo pasa por recuperar el papel central que la oralidad tiene en el desarrollo del ser humano, pues le permite expresar sus ideas adecuadamente. No sólo eso, sino que además, a través de la oralidad podemos influir en el mundo que nos rodea y transformarlo o, al menos, dejar en él nuestra propia impronta. Eso significa que debemos incorporar la oralidad del alumnado a nuestras actividades educativas, en la mayor medida posible.

- En segundo lugar, dar el papel al alumnado de exponer sus ideas, no sólo como reacción ante nuestras palabras, sino como una actividad reglada y significativa, podrá hacer que el centro de gravedad de la enseñanza oscile entre alumno y profesor. De esa forma, al menos en ocasiones, dejaremos el papel principal de la clase al alumnado, el cual podrá así demostrar sus avances en la materia y en su forma de entenderla.

- Por otra parte, es necesario que otro objetivo sea el de hacer que la exposición/participación oral del alumnado tenga la suficiente calidad y rigor. No se trata solamente de “abrir la boca y hablar”. Además se debe pretender hacerlo de

forma adecuada y dentro de parámetros que permitan tanto el adaptarse a unas estructuras expresivas como el poder así evaluar mejor la actividad oral.

-. El último objetivo consiste en poder dotar al alumnado de una serie de expresiones que le capaciten para razonar, dar opiniones, estar en acuerdo o en desacuerdo, hacer comparaciones, etc. Si se dispone de estas herramientas discursivas, se podrán organizar nuestros pensamientos mejor y ser presentados así mismo mucho más eficazmente.

Metodología

La Metodología a seguir tiene como eje principal cómo preparar una exposición o participación oral. Usar el recurso de las exposiciones orales es una actividad que debe ser abordada desde cualquier área de enseñanza. Por eso es conveniente saber centrar al alumnado en los pasos a seguir para preparar una exposición oral, además de brindarles consejos a la hora de realizarla. Debemos ser conscientes que para los alumnos/as, una de las tareas más difíciles quizá, o una de las más arduas es la de ponerse delante de la clase y hablar y... convencer.

Podemos entonces centrar nuestra metodología desde dos apartados:

- . Cómo desarrollar y estructurar una exposición oral
- . Consejos a la hora de abordar la exposición oral

1. Cómo desarrollar y estructurar una exposición oral

Se puede encarar este objetivo metodológico siguiendo una serie de pasos que ayuden al alumnado a situarse ante la preparación de una exposición oral. En ese sentido, es conveniente que el alumnado llegue a dominar todas o algunas de estas siguientes acciones:

- . Conocer e investigar profundamente el tema en cuestión: es conveniente preparar lo mejor posible el tema a tratar e investigarlo de la forma más completa posible.
 - . Ordenar el material disponible en un guión o esquema a modo de apoyo: con todo el material buscado, se trata de darle un orden expositivo, en base a los diferentes efectos que se quieran buscar.
 - . Buscar apoyo visual para su exposición. A veces unir a las palabras imágenes (fotos, gráficos, infografías, etc...) resulta en una mejora muy significativa de la eficacia expositiva.
 - . Ensayar la exposición varias veces, ya sea a solas o en presencia de otras personas: es importante tanto manejar correctamente los elementos lingüísticos como los no lingüísticos (lenguaje corporal, gestual, etc...).
- Siempre es conveniente hacer una presentación inicial de lo que va a verse en la exposición. Así se aprende a sintetizar la información y a manejar mejor

el factor tiempo, tan vital en este tipo de actividad.

2. Aspectos a tener en cuenta a la hora de abordar la exposición oral

- No leer directamente las notas, o el material de apoyo.
- No dirigirse a un sector de la audiencia solamente.
- Mantener un tono de seriedad y seguridad al exponer.
- No utilizar términos o lenguaje excesivamente coloquial o vulgar
- Enfatizar las partes del discurso que se consideren más importantes.
- En exposiciones grupales, presentar el material de forma coherente por parte de todos los miembros del grupo, evitando descompensaciones en la exposición de algunas personas.
- Reflexionar antes de contestar a posible preguntas
- Mantener la concentración a lo largo de la exposición
- Formular preguntas para atraer la atención de los oyentes y acercarlos al tema que se está exponiendo.

Evaluación de las tareas escritas

Para evaluar las tareas orales se debe disponer de un sistema de Rúbricas que se adapte al tipo de escrito elaborado. No es igual valorar una exposición oral donde se haga un resumen o un razonamiento científico, que valorar una presentación donde se hable de la propia familia, por ejemplo. Por eso es conveniente centrar esas Rúbricas en dos tipos básicos:

- Rúbricas generales, como por ejemplo valorar la adaptación de la exposición oral al formato requerido, si se ha usado vocabulario específico o se hecho una estructuración correcta del contenido. En ese sentido se proponen estos cuatro puntos básicos:

- Rúbricas particulares, las cuales se basarán en la especificidad de la presentación, valorando por ejemplo el grado de formalidad o el nivel de explicación de un razonamiento.

ANEXO

EVALUACIÓN BACHILLERATO.

6.4. Bachillerato

• Normativa.

- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

En relación a la evaluación, promoción y titulación del alumnado en la etapa de Bachillerato, la presente Instrucción regula ambos cursos de la etapa, de acuerdo con lo establecido, tanto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, como en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, siempre y cuando no contradiga a dicho Real Decreto.

• Carácter y referentes de la evaluación.

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

- Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.

- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de 1o de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022.

- De conformidad con lo dispuesto en el art. 19 del Real Decreto 984/2021, el profesorado de cada materia decidirá, al término de 2o de Bachillerato, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para el segundo curso, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

• Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna

en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

- En 1o de Bachillerato, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

En 1o de Bachillerato, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

En 1o de Bachillerato, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

- Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

• Sesiones de evaluación continua o de seguimiento, ordinaria y extraordinaria.

- En las sesiones de evaluación, el profesor o profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

- El tutor o la tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

- Se considerarán sesiones de evaluación continua o sesiones de seguimiento las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación del centro. Estas reuniones se realizarán al menos dos veces a lo largo del curso, una al finalizar el primer trimestre y otra al finalizar el segundo trimestre. La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación de seguimiento, de evaluación ordinaria o de evaluación extraordinaria, según proceda.

- Se considerarán sesiones de evaluación ordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, donde el profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En esta sesión, se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los

integrantes del equipo docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación del centro.

Las sesiones de evaluación ordinaria tendrán lugar una vez finalizado el período lectivo de cada curso de Bachillerato, de manera que la sesión de evaluación ordinaria del alumnado de 1o de Bachillerato no será anterior al último día del período lectivo de junio de cada año. Para el alumnado de 2o de Bachillerato, la sesión de evaluación ordinaria no será anterior al 31 de mayo, de conformidad con el art. 7.5 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

- En las sesiones tanto de evaluación ordinaria, como de evaluación continua o de seguimiento, se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el proceso educativo del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas.

- Como resultado de las sesiones de evaluación de seguimiento y de evaluación ordinaria, se entregará a los padres, madres o tutores legales, o alumnos y alumnas, si son mayores de edad, un boletín de calificaciones con carácter informativo.

- Se considerarán sesiones de evaluación extraordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, donde el profesorado de cada materia decidirá si el alumnado con evaluación negativa en alguna materia en la evaluación ordinaria y, tras el oportuno programa de refuerzo diseñado para el proceso de recuperación, en el caso del alumnado de 1o de Bachillerato, ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La celebración de la sesión de evaluación extraordinaria por parte del equipo docente, para aquel alumnado de 2o de Bachillerato no será anterior al último día del período lectivo de junio de cada año. Los resultados obtenidos por el alumnado en dicha evaluación se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

- El alumnado de 1o de Bachillerato con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. La celebración de la sesión de evaluación extraordinaria por parte del equipo docente, para aquel alumnado que curse segundo de Bachillerato no será anterior al último día del período lectivo de junio de cada año.

• Evaluación inicial.

- Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el art. 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.

- La evaluación inicial de 1o de Bachillerato será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

• Evaluación continua.

- Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de los estudiantes en el antes, durante y final del

proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación de proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.

- La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

- Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la pertinente sesión de seguimiento. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

• Evaluación a la finalización de cada curso.

- Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias. El profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

- En la última sesión de evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias del curso, dichas calificaciones se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y se reflejarán en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

- Para el alumnado que curse 1o de Bachillerato y obtenga evaluación negativa en alguna materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la evaluación extraordinaria, el profesor o profesora correspondiente elaborará un programa de refuerzo que consistirá en un informe sobre los competencias específicas y criterios de evaluación a superar, así como la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. El proceso de evaluación extraordinaria será diseñado por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso.

- El alumnado de 2o de Bachillerato que obtenga evaluación negativa en alguna materia del curso o no haya adquirido evaluación positiva en materias del curso anterior a la finalización del proceso ordinario seguirá con su proceso de aprendizaje hasta la finalización del periodo lectivo.

- En el caso de las actas de evaluación de 1o de Bachillerato, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, según lo dispuesto en el art. 30 del Real Decreto 243/2022.

En el caso de las actas de evaluación de 2o de Bachillerato, se estará a lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 984/2021.

- Las calificaciones de las materias pendientes del curso anterior para el alumnado 2o de Bachillerato se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

- Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

• Promoción del alumnado de 1o a 2o de Bachillerato.

- De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21.1 del Real Decreto 243/2022, los alumnos y alumnas promocionarán de 1o a 2o cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo.

- Quienes promocionen a 2o sin haber superado todas las materias de 1o seguirán los programas de refuerzo que contengan actividades de recuperación y pruebas de evaluación de las materias pendientes que establezca el departamento didáctico correspondiente.

- La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas materias que tengan o no continuidad serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

- De acuerdo con lo dispuesto en el art. 20.2 del Real Decreto 984/2021, la superación de las materias de 2o curso que se indican en el anexo III del Real Decreto 1105/2014, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de 1o indicadas en dicho anexo por implicar continuidad. No obstante, el alumnado podrá matricularse de la materia de 2o sin haber cursado la correspondiente materia de 1o siempre que el profesorado que la imparta

considere que el alumno o alumna reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de 2o. En caso contrario, deberá realizar un programa de

recuperación de la materia de 1o, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a 2o.

- El alumnado con materias pendientes de 1o deberá matricularse de dichas materias, realizar los programas de refuerzo que contengan las actividades de recuperación pertinentes y superar la evaluación correspondiente. Esta circunstancia, la superación o no del programa de refuerzo será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

- De acuerdo con lo dispuesto con el art. 20.3 del Real Decreto 984/2021, los alumnos y las alumnas que al término de 2o tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o podrán optar, asimismo, por repetir el curso completo.

- Sin superar el periodo máximo de permanencia para cursar Bachillerato en régimen ordinario en el art. 5.4 del Real Decreto 243/2022, los alumnos y alumnas podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

- Asimismo, los centros docentes especificarán en sus proyectos educativos los criterios y procedimientos generales de evaluación, calificación, promoción y titulación.